Sábado 28 de Junio de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1.237

Imprenta Argentina.

Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.

La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.

Precios de los números sueltos 3$.

Avisos y comunicados.

Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.

Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.

Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion general.
CALLE SANTA ROSA No. 37

Se reciben suscripciones

En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.

En San José de Flores, en la casa del Sr. Bergalo.

En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.

En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa

Miscelánea.

INVENCIONES Y DESCUBRIMIENTOS.—Hallase funcionando en Zuric, capital del Canton del mismo nombre, una máquina de amasar harinas para la confeccion del pan, cuyos inventores son los hermanos Wolker, de Stuttgart. Este aparato ingenioso amasa en un cuarto de hora cuatro quintales de harina, los que dan un amasijo de cerca de seis quintales, de manera que si hubiese suficientes hornos se podria, mediante esa máquina, cocer en un dia hasta 20,120 libras de pan.

—Acaba de descubrirse un sencillo procedimiento para hacer completamente impermeables toda clase de tejidos, sin aplicacion de la guta-percha ó cautchuc. Héle aquí: se tomará por ejemplo un kilógramo de alumbre, que será disuelto en 32 litros de agua, haciendo a la vez lo propio con un kilógramo de acetato de plomo en la misma cantidad de agua. Acto seguido se mezclarán ambos líquidos, los cuales depondrán un sedimento polvoroso, que es plombato ácido sulfúrico, y en esta agua que contiene el acetato de alúmina disuelto, vertida que sea en otra vasija sin el enunciado poso, se empapará perfectamente la tela que se trata de hacer impermeable, para despues dejarla secar perfectamente al aire libre.

MINAS.—Al recorrer últimamente un oficial americano las provincias limítrofes de Méjico y los Estados Unidos, descubrió en territorio megicano, que fué cedido hace dos años por Santa-Ana a los Estados de la Union, una de las célebres minas de esmeraldas conocidas por los españoles del tiempo de Hernan Cortés, y que se habian perdido desde aquella época. Organiza aquel oficial en este momento una compañia de mineros, que se trasladará a aquellos sitios, á fin de recoger el fruto de su descubrimiento.

—Leemos en un periódico de Nueva-York que en el dia se ocupan en la esplotacion de las minas auríferas de California mas de 120,000 personas.

ECONOMIA DOMESTICA.—Para toda clase de aves domésticas es la almendra un veneno mortal. Tan pronto como la coman, aunque sea en muy corta cantidad, se apodera de ellas un vértigo y parecen sin remedio alguno. Para los gansos es así mismo veneno muy activo el peregil, y lo propio el azucar para los patos, pues con una onza se puede matar al mas robusto. Para los pavos son las hojas de la digital sumamente peligrosas, pues aun cuando coman solo en muy reducida cantidad, si no mueren incontinenti perderán al fin por consuncion la vida. Dañino en estremo es tambien para los mismos la cicuta, y comido que hubiesen cierta cantidad, perecen infaliblemente, si no se les propina al instante algo de aceite.

VETERIMARIA.—Para estinguir en los animales los piojos y otros insectos de su ralea, propone un esperimentado ganadero aleman, como de estraordinaria eficacia, el uso del hollin de chimenea ó de estufa. Se tomará, pues, cierta cantidad del mismo, y echándola dentro de un cubo ó barreño lleno de agua se frotará el animal infestado con un cepillo mojado en esta agua, y despues de un rato se le lavará con otra bien limpia, y habrá el molesto insecto totalmente quedado destruido.

—Para conocer la preñez de una yegua en su primer periódo, mídase con un bramante la caja del cuerpo en el estremo posterior muy junto a las ancas, haciendo despues lo propio en la parte junto a las manos. Resultando, pues, que si la parte posterior del vientre es solo un poco mas abultada que la anterior, tengáse por seguro que la yegua está preñada.

JÓVEN MARAVILLOSA—En el "Siécle" leemos lo siguiente: Un corresponsal de "l'Advertiser de Droit" escribe á este noticiándole el descubrimiento que ha hecho de una jóven, que ofrece en su persona y en sus hábitos fenómenos estraordinarios.

Ella es sorda, muda, ciega y completamente paralítica del costado derecho. Apesar de esto lee corrientemente por medio del alfabeto que usan los sordos-mudos y escribe muy visiblemente. Ademas pasando los dedos lee el manuscrito ordinario, sea sobre papel ó pizarra y los caractéres de los libros. Reconoce con el tacto los diferentes colores que tiene la tela que la presentan.

Han sido ejecutadas muchas obras de tapicaria, habiendo buscado y escogido ella misma los colores con la sola mano que tiene útil. El juego de las damas y del ajedrez le son familiares. Por el movimiento de la cama á la cual permanece constantemente distingue las diferentes personas de su familia que entran en su habitacion.

Hasta la edad de ocho años ha gozado de todas sus facultades; pero habiendo contraido a esa edad, una enfermedad en la espina dorsal y degenerado en convulsiones, la pusieron en el estado deplorable en que se halla hoy. Está siempre sentada y solamente cambia de posicion cada cuatro y cinco semanas, y para esto deben emplear los cuidados mas asiduos, si no quieren verla caer en convulsiones.

En este caso son necesarios cuatro hombres para contenerla, mientras que otros cambian la cama, y como esto sucede ordinariamente a medio dia, pasa gradualmente de las convulsiones al sueño natural, despertándose a la mañana siguiente. Otras veces necesita uno ó dos dias para restablecerse completamente.

El Corresponsal de "l'Advertiser" la ha visto escribir en una pizarra y añade a su carta un fragmento de papel en el que ha trazado con lapiz algunas palabras.

MEMORIA DE UN BANQUERO QUEBRADO. El dinero, en abstracto, es mas poderoso que el hombre; porque el dinero nunca deja de hacernos hombres; y los hombres muchas veces dejamos de hacer dinero. Una sola cosa hay mas difícil que el hacer fortuna, y es el conservarla. El crédito del hombre es tanto mayor, cuanto menos le necesita. Tres medios solo se conocen de disfrutar de la riqueza, y los tres son incompletos. El primero es ganar dinero, y pierde todo su sabor, porque es continuamente interrumpido. El segundo es gastarlo, y tiene el inconveniente de que pronto se acaba. El tercero es conservarlo, y este en la práctica es imposible. Si somos ambiciosos, no es sino porque nunca conocemos á fondo la verdadera posicion de nuestros semejantes. Lo que en poder de otros parece un jardin de rosas, es para quien lo posee un zarzal de espinas. Cuando los tenedores de bonos acuden presurosamente al Banco, el banquero debiera huir de él precipitadamente. La reputacion de probidad es mas de apetecer que lo efectivo y real de este artículo. Aquella es siempre útil, esta no sirve para nada las mas de las veces. El dinero contante, cuando lo tenemos, es siempre un criado á nuestra disposicion. El crédito, tarde ó temprano, acaba necesariamente por hacerse nuestro amo. La diferencia entre el banquero honrado y el pícaro está, en que el primero quiebra al hacer dinero, y el segundo hace dinero al quebrar.

TAL PARA CUAL.—Hallábanse en una reunion dos aspirantes a literatos, enemigos declarados hace algun tiempo, y despues rivales en el amor de una de las señoritas de la casa.

Recayó la conversacion sobre los proverbios, y uno de los adversarios esclamó.

—Para proverbios, los arabes·

—A ver, á ver.

—Diga V. alguno, gritaron en coro los concurrentes.

—Allá voy, a pesar de que recuerdo muy pocos.

Y mirando fijamente á su antogonista, dijo recalcando las palabras:

—*Aunque tu enemigo sea una hormiga, créelo un elefante.*

—¡Bravo, bravo!

—Bien, ¡qué talento y qué memoria tiene este chico! murmuró el papa de su pretendida.

El aludido se mordió el bigote, sonrió de una manera equívoca, y mientras todos se deshacian en elogios de su rival, respondió á la indirecta esclamando:

—Cocozco otro proverbio arabe mejor que ese.

—¿Cuál? respondió el aplaudido pollo palideciendo.

—*El que lava al burro, pierde el agua y el jabon.*

—¡Bravísimo! prorrumpió su futuro suegro; con jóvenes como estos no se duerme uno nunca en las reuniones. Abrazaos, hijos mios; sois dos modelos de gracia y de ingenio.

No dijo si se abrazaron
El que esta historia contó;
Pero luego averiguó
Que en la calle se arañaron.

ARQUEOLOGIA—El cadáver de Nabucodonosor, rey de Ninive, que reinó desde 647 hasta 667 antes de Jesucristo, y que segun se cree pereció defendiendo aquella capital, ha sido estraido por el coronel Rawlinson de su túmulo, en que yacia hace 2418 años; pero al sacarle se deshizo totalmente, convirtiéndose en polvo. El antifaz de oro que se encontró con el cadáver, presenta facciones muy nobles, frente alta y ancha y perfil griego.

Las antigüedades asirias que en su transporte à bordo del Eufrates fueron arrojadas al mar por unos piratas, no lejos del Bassora, han sido felizmente extraidas por un tal Messoud-Bey, oriundo belga, y que en la actualidad se halla en clase de teniente coronel de ingenieros al servicio del gran Señor. Dichos obgetos deben estar ya en camino para Francia.

En las escavaciones que se están practicando desde hace algun tiempo en los alrededores de las Siete-Torres, en Constantinopla, y cuya direccion se ha confiado á Hatilbajá, se acaba de hacer un interesante descubrimiento.

Sabido es que existe cerca de Santa Sofia un vasto estanque subterráneo, hecho por la mano del hombre y lleno constantemente á gran profundidad de una agua limpia y corriente. Este estanque que quizá no tiene igual en el mundo por su intensidad, está alimentado por corrientes misteriosas de que no se habia podido descubrir el orígen.

En las escavaciones que se están practicando en los terrenos de Teitun-Aournon, los obreros se vieron detenidos en su trabajo por una enorme piedra incrustada en un trozo de pared muy gruesa, y habiendo conseguido echarla abajo despues de inauditos esfuerzos, vieron que cerraba el orificio de un depósito, en el cual se halló un conducto de agua muy considerable, surtido por un canal de ladrillos muy bien conservado. El volúmen de agua, el nivel y otros muchos indicios, han dado á conocer que dicho conducto es el que alimenta el estanque de Santa Sofía; descubrimiento por el cual es probable se hagan otros de mucha mayor importancia.

EMANACIONES FOSFÓRICAS.—Hace algun tiempo que los periódicos científicos de Paris y algunos otros periódicos se ocupan de los inconvenientes que tiene el uso del fosforo que para la confeccion de cerillas, carton, yesca, &a. &a., se emplea y recomiendan que no se use mas que el fósforo amorfo, que no produce los males que el otro. Esperamos que en Francia se tomará esa medida y que los demas gobiernos se apresurarán á adoptarla por el interés de la humanidad.

Para dar á nuestros lectores una idea, aproximada de los males que producen las emanaciones del fosforo, bastará decirles que con todos los trabajadores de las grandes fábricas de cerillas estan espuestos á un mal muy grave que se manifiesta por un dolor poco intenso de muelas y dientes que, propagándose por grados á todo el sistema dentario, ataca los huesos de la mandíbula, y por los productos ácidos que esas emanaciones continuas infiltran en toda la economía, vicia todas las partes huesosas que están espuestas á su accion y desordena todo el organismo.

Para nosotros no puede ser sana, por mas que quieran decir, la emanacion continua, aun que no muy fuerte, de dos, tres ó mas cajas de fosforos que hay generalmente en todas las habitaciones y especialmente en las alcobas.

EL NACIONAL.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL.]

Lóndres 8 Mayo 1856.

(Conclusion.)

“ La guerra ha concluido, señores, porque antes de salir de San Petersburgo me he apresurado a ratificar el tratado de paz firmado por los plenipotenciarios reunidos en Paris. Tengo la satisfaccion de dar oficialmente esta noticia, y de repetir ante la nobleza de Moscow las palabras que dirijí a mi pueblo en mi último manifiesto. La Rusia podia defenderse enérgicamente durante muchos años, y creo que cualquiera que fuesen las fuerzas que se dirijiesen contra ella, era invulnerable en su territorio; pero atento a los intereses del pais, he debido prestar oidos a las proposiciones compatibles con el honor nacional. La guerra es un estado anormal, y los males que causa no son jamas neutralizados con los mayores triunfos. La guerra habia suspendido las relaciones comerciales del imperio con la mayor parte de las naciones de la Europa, y yo las hubiera proseguido ciertamente si la opinion de las naciones vecinas no se hubiese pronunciado contra la politica de estos últimos años. Mi padre, de eterna memoria, tuvo sus razones para obrar en el sentido que lo hizo. Yo conocia sus designios y los apoyaba con toda mi alma; pero por el tratado de Paris, se ha llegado al fin que deseaba y prefiero esto a la guerra. Sé que muchos de vosotros sienten que me haya adherido tan pronto a lo que se me proponia. Era deber mio, como hombre, y como gefe de un gran imperio, rechazar ó aceptar francamente; ese deber lo he cumplido con lealtad y conciencia; estoy seguro de que se me tendrán en cuenta las dificultades de la situacion, y que antes de poco todo amigo adicto a la Rusia hará justicia a mis intenciones y a mis ideas futuras para el pais. Aunque la suerte de las armas nos hubiera sido siempre propicia, el imperio hubiera gastado sus fuerzas para conservar egércitos en diversos puntos, quitando de este modo brazos a la agricultura y a la industria. En el mismo Moscow, las fábricas, talleres y fundiciones habrian cerrado sus puertas. Prefiero la prosperidad real de las artes de la paz a la vanagloria de los combates. He abierto los puertos rusos al comercio del mundo, las fronteras a la libre circulacion de los productos estrangeros. Quiero en lo sucesivo que en nuestros mercados se hagan con la posible facilidad los cambios entre los artículos de cualquier procedencia y los productos brutos ó manufacturados de nuestro suelo. En breve se os comunicarán varios proyectos, cuyo objeto será dar impulso a la industria indigena, y en los cuales espero que cada noble tome parte".

La Italia.—El Congreso despues de haber firmado el tratado de la paz, á instancias del Conde Cavour, quien presentó una nota al efecto, se ha ocupado estensamente sobre los asuntos de la Italia. La "Protesta" [que asi se llama] del gobierno del Piamonte, enviada á los representantes de los diversos Poderes que asistieron á Paris, pronto se publicará y segun dice el *Risorgimento* de Turin, insiste, en lenguaje firme y enérgico pero apropiado, en la necesidad de proveer eficazmente por el bienestar de la

FOLLETIN.

LIBRO VERDE.

Disipáronse las nubes, y aunque frios han vuelto los dias serenos. Respírase en el aire cierto fluido vivificante que anima el corazon y le dispone á grandes empresas, es decir, á sentimientos nerviosos que ahuyentan á los sentimientos tiernos.

Por eso cuando el pampero reina son tan frecuentes las querellas entre esposos, y entre los amantes las reyertas. El espíritu necesita algo en qué emplear su vigor, y la mas leve cosa, el mas fútil motivo trae una pendencia ó una desazon amorosa.

Pero como despues de la accion nerviosa sobrevienela accion apacible y lánguida, asi tambien despues de la discusion entre dos que bien se quieren, procede el reconciliarse cariñosos. Mas, cómo hallar la oportunidad decorosa, que á ambos amantes satisfaga?

Lo mas sencillo es volver la vista á otra parte, y si al volverla, la mirada con otra mirada encuentra..... ay del primer cariño! La necesidad, las circunstancias, una nueva accion mas simpática que la primera, os llaman á otro amor. Quién sabe! Pudiera ser este nuevo amor el amor verdadero!...

Dios crió en el principio del eterno las almas todas que un dia habian de poblar los mundos del firmamento. Estas almas contenian en sí los dos sexos, muger y varon. Cada grupo era, por decirlo asi, un solo ente compuesto de dos partes integrantes que se amoldaban perfectamente la una en la otra con admirable concierto. Separarlos era quitar á la obra su armonia divina.

Pero Dios en sus altos fines dispuso que estos grupos de almas se te dividiesen momentaneamen para mejor unirse luego, y al enviar estas almas divididas á habitar los diferentes globos del espacio (pues cada astro, cada planeta que vemos tiene sus habitantes diversos), dióles el mandato espreso de buscarse en la tierra y de volverse á unir como estaban unidos en la mente del eterno.

Este dogma de la religion del amor es tan verdadero, que él esplica eso que los profanos llaman inconstancia amorosa, y que no es otra cosa en verdad mas que la necesidad suprema establecida por Dios de ubscar cada alma de varon dispersa en la tierra á su correspondiente pareja, alma de muger, que por su parte tiene igual obligacion. Esto esplica, decimos, por qué al hombre le es lícito fijar cada dia su mirada en distinta hembra, por qué al sexo hermoso le es permitido burlar con desapiadado sarcasmo á ciertos infelices que se obstinan en dirigir sus anhelos á ciertos ángeles de pureza que nunca formaron parte integrante de ellos en las regiones celestiales.

De suerte que si la veleidad, el cambio, la inconstancia son consecuencias naturales de aquella regla divina de la creacion de las almas, tambien es justo que cuando dos almas *descabaladas*, digámoslo asi, dos almas que no debian aparearse, cometen la grave falta, el absurdo imperdonable de unirse ante las aras del altar, esta union debe ser fecunda en tristes querellas, y amargas vicisitudes. Y son tan funestas algunas de estas vicisitudes!...

Resulta tambien que si la muerte vuelve á dividir los tales enlaces, ellos y ellas en su estado de viudez, tienen todavia una obligacion santa, el mismo deber que antes tan mal cumplieran, de volver á buscar la pareja que Dios les diera; y, aunque sea para ello menester vagar por la tierra de uno á otro confin, hallar la parte del alma que debe amoldarse, que debe encajarse con sigo propio.

Hannos ocurrido estas reflexiones con motivo de las suertes de San Juan. Nos hallábamos la otra noche en una de esas reuniones en que los circunstantes se divertian en sacar las cedulillas de novios. Qué afan en algunos semblantes! qué aparente indiferencia en otros!

Figuraos unas de esas salas largas formando ángulo con otra sala, en comunicacion ámbas por medio de esas espaciosas puertas que abrazan todo el muro, segun es la costumbre general de edificar las casas de algunos años á esta parte. Al rededor de un enorme velador, en la sala principal, hay multitud de bellas jóvenes sentadas en confuso desórden que charlan entre sí como distraidas, pero prestando atento oido á lo que pasa en la segunda sala. En esta, y sobre una mesita ochavada, se hallan cuatro lindos canastillos que contienen las cedulillas. Dos criaturas, hermosas como querubines, las van sacando á la voz de la mamá. Una señorita lee los nombres de ellos, un jovencillo de poca barba lee los de ellas. Una señora de esa bella edad, de esa edad encantadora en que las gracias son mas perfectas, la esperiencia mas acabada, las pasiones mas suaves y mas concentradas, la edad de treinta años en fin, á q' muchas tienen miedo de llegar tal vez, porque temen que es la época en que puede empezarse á decrecer en belleza, aunque no en ternura; una señora, decimos, lee los versos de las damas, y un respetable caballero lee los de los galanes.

La puerta de comunicacion se halla obstruida por varios caballeretes que van transmitiendo á la sala principal, á medida que salen, los nombres de las personas apareadas por la suerte. Mientras se leen los versos, reina atencion escasa. No es esto lo importante; pero cuando se ha pronunciado un nombre femenino, se establece en ámbas salas un silencio espectativo. Todos callan... Quién será el novio?

Y cuando el nombre del novio ha sonado, las esclamaciones, las risas, los aplausos, cubren por lo regular algun ay! comprimido, alguna interjeccion de despecho mal disimulada. Muy rara vez la suerte favorece a dos ocultas esperanzas, dos ardientes deseos, que hubieran querido este medio público, ruidoso, de mostrarse a luz, y poderse revelar su conformidad. Es la suerte tan mentirosa!

Y sin embargo, de en medio de ese grupo indiferente de jovencitas, de en medio de ese otro grupo de hombres serios que apiñados en un ángulo de la sala parecian como que huian el contacto con los muchachos y el roce con las damiselas, han salido dos parejas designadas por la suerte de San Juan. Ellas diz que amaban á dos aspirantes pulidos y graciosos como Adonis; pero, qué quereis? San Juan les ha sido contrario....y los dos personages graves se han comprometido ya á unirse en sagrada coyunda, ofreciendo gran tren de casa, y volanta por complemento.... Quién resiste á una volanta?

Solo resta averiguar si las almas de esos cuerpos que van á enlazarse, son en efecto las dos mitades errantes que debian encontrarse para amoldarse en un todo homogeneo. Ay! niñas mias! Si la discrecion me permitiera revelar ciertas particularidades, quizá y sin quizá podria aseguraros que el corazon de cada una de estas nuevas prometidas es demasiado grande para poderse ajustar dentro del corazon de azúcar y tasajo de sus futuros de ayer...... Bienaventurado el oro que compra! Maldito el amor que solo se paga de suspiros!

—Pues qué? nos decia anoche en el salon del Recreo, delante del cuadro óptico del Festin de Baltasar, una tierna jóven, fresca como un pimpollo de rosa, rubia como una azucena de color, y con esa mirada incisiva que solo brilla bajo el cielo de Buenos Aires, no cree Vd. que puede disfrutarse de un cariño verdadero y feliz con una existencia sencilla y un pasar modesto?

—Inocente! El lujo es todo en la vida, la pompa es la que dispone al placer, los goces esteriores son los que hacen comprensible la pasion. Ríase Vd. del amor en la pobreza, del cariño bajo el techo de paja. Eso no es mas que ilusion pasagera que engaña los sentidos. Mire Vd. lo que representa ese cuadro. Contemple Vd. á ese rey Baltasar, último de Babilonia, dormido en la misma mesa del festin, con sus mujeres, sus concubinas y los señores de la corte. Es el sueño supremo del deleite. Ese palacio suntuoso, esas columnas macizas que respiran grandeza, esos vastos lechos de reposo, toda esa magnificencia parece indicar que ha habido ahí una atmósfera de amor inmenso.... q' las sensaciones del alma han debido desprenderse á torrentes .... Mire Vd., decíamos á nuestra interlocutora cuyos ojos adivinaban los detalles que se veian confusos en el cuadro pintado, vea Vd. cómo la cólera celeste no perturba á esos mortales dichosos sobre quienes amenazan las tres terribles palabras *Mané*; *Thacel*; *Pharez*, trazadas sobre el muro por una mano portentosa.

—Y qué quiere decir eso?

Sin advertirlo estábamos esplicando un pasage bíblico.

—Eso quiere decir, segun la interpretacion dada por el profeta Daniel: *Yo he contado; Yo he pesado; Yo he dividido.* Los dias de Baltasar habian cumplido; sus acciones habian sido pesadas, y su reino iba á ser dividido. Y en efecto, aquella noche, penetraron los Medas y los Persas en la sala del festin, y degollaron al rey y á todos sus convidados, en medio de su profundo sueño.

—Pues vaya un fin divertido para una fiesta tan pomposa!

—Pero como aquí no estamos en Babilonia, yo voy á dar otra interpretacion distinta de la del profeta Daniel. Es la interpretacion que conviene á los dos hombres serios de quienes he hablado y que se casan muy en breve. “ Yo he contado tus gracias; yo he pesado mis patacones: yo te he dividido del jovenzuelo suspirante. ”

Y nuestra picarilla interlocutora que habia comprendido perfectamente la verdadera pasion, positiva y fascinadora, en medio del sensualismo del lujo, pasó riendo á mirar por otro lente otra vista de óptica.

. . . .

Al llegar aquí de nuestro folletin, nos entregan una carta perfumada color de rosa. Confesamos que aunque las dos damas que la han suscrito no aprobarán por el pronto su publicacion, casi nos atrevemos á esperar que mas tarde quizá nos estarán agradecidas. Héla aquí:

"Sr. Redactor del "Libro Verde".

“ Si conociéramos á Vd. personalmente, acaso podríamos decirle que ha llevado segunda intencion al asegurar que las porteñas tenian mas ingenio, mas espiritualidad que los porteños. No teniendo el gusto de conocerle, nos permitimos espresar á Vd. que la lisonja en cuestion ha traido el infierno á nuestras casas. Nuestros esposos se la quieren echar ahora de entendidos, y estas pretensiones son causa á cada momento de querellas. Hay mas todavia: se han hecho suspicaces, y sus preguntas favoritas son estas: Qué piensas? Qué estás pensado? Adonde está tu pensamiento?

“ Esto es horrible. Tiene una que hacerse la necia para que el señor marido no se haga el discreto. Protestamos, señor Redactor, contra su favor, pues ha sido un verdadero disfavor.

“ Saludan á Vd. afectuosamente,

“ DOS RECIEN CASADAS. ”

Perdonadme, pues, señoras mias, pero vuestra carta me confirma mas en mi opinion. Y creedme, no lo dudeis; si vuestros esposos quieren desmentirme, si por ese orgullo petulante masculino, quieren mostrar mas ingenio que vosotras, al fin se convencerán de la verdad de estos dos axiomas:

La muger, aun en medio de sus faltas, no cae nunca en ridículo.

El hombre, aun en medio de sus prendas, rara vez deja de estar espuesto al ridículo.

Italia *si verdaderamente se desea la tranquilidad de la Europa.* Esplana, que el estado de sitio en que estan los ducados, el gobierno militar de la Lombardia, las guarniciones austriacas de Toscana, la ocupacion estranjera de la Romania, las prisiones atestadas de prisioneros políticos en Nápoles y Sicilia—Todo constituye un estado de cosas que no es natural y no puede durar. El Congreso de Paris ha reconocido [el Austria no; la Rusia mas que nadie, aunque no sea mas que para fastidiar al Austria] las desgracias de la Italia; y en dicho Congreso, se ha reconocido el derecho del Piamonte para hablar á nombre de la Italia. Una carta de Turin recibida en esta dice, que las tropas austriacas en Parma se aumentan gradualmente y que es indecible el número de prisioneros políticos que en aquel ducado estan haciendo los austriacos. La Gran Duquesa ha salido de su territorio y se espera que el gobierno del Piamonte pida a la Inglaterra que envie una escuadra al Golfo de Spezzia. Las relaciones del Austria y el Piamonte adquieren cada dia un carácter alarmante.

La *Opinione* de Turin trae el siguiente artículo, que no carece de interés, más ahora que el Conde Walewki quiere arreglar á toda la Europa.

"La Europa no es indiferente á las desgracias de Italia y toma un vivo interés en la cuestion italiana. La Europa no admite que pueda haber en ella un foco eterno de disturbios y de desórden, [de conspiracion y de revueltas. Ese foco existe, no obstante, en el seno de la Italia. En el honor y en el interés de la Europa está el estinguirlo, y semejante resultado no puede obtenerse ni con sangrientas ejecuciones, a las cuales nadie querria prestarse hoy dia, ni con un sistema de opresion que podria tal vez paliar el mal por algun tiempo, pero no curarlo, y provocaria infaliblemente nuevos disturbios que es preciso evitar a toda costa para no tenerlos que reprimir.

"La Italia es un gran pais de mas de 25 millones de habitantes, cuyas comunicaciones han causado a la Europa grandes agitaciones. Si existen vicios realmente en su organizacion actual, hay que buscar el remedio y aplicarlo con sinceridad. Urge á la Europa ocuparse en la cuestion italiana. Las poblaciones de Italia sufren y están comprimidas, pero esa compresion, es en sí misma un hecho irregular que debe tener su término. Gobiernos que se reconociesen impotentes para gobernar y contener a sus súbditos, darian un mal ejemplo, un ejemplo peligroso, porque destruirian el prestigio del poder y lastimarian casi tanto al gobierno protector como al gobierno protejido.

"Pero por otra parte la Italia ha sido constituida tal como hoy se halla por los actos del Congreso de Viena. Esos actos no han dejado de regir el derecho público de Europa, y han fijado los límites de los estados italianos y proclamado su independencia. No puede atentarse en lo mas mínimo ni á la existencia de esos Estados, ni á sus derechos, y no hay motivos para proceder á cambio alguno en el mapa del territorio italiano. Semejantes cambios se efectuan á consecuencia de guerras largas y sangrientas por los tratados que consignan y proclaman los nuevos derechos de los vencedores y la resignacion de los vencidos. La guerra no ha tenido bastante duracion ni bastante desarrollo para traer esa necesidad.

"Y por último, se han hecho indispensables grandes reformas en los Estados italianos, no solo porque los pueblos las desean y esperan y porque los gobiernos las han prometido, sino tambien porque las reclaman los progresos de la razon humana y las nuevas relaciones que se han establecido entre los gobiernos y los súbditos, viéndose obligados los gobiernos á proveer á nuevas necesidades que se reproducen sin cesar, y no pudiendo satisfacerlas sin el concurso de sus súbditos, y negando estos súbditos su concurso si los gobiernos no los admiten á discutir las ventajas y la conveniencia de cubrir esas necesidades.

"Por otra parte no puede ya contarse con la sumision complaciente de los pueblos: los pueblos quieren saber por qué se les manda y por qué ellos obedecen: esto es una verdad en casi toda Europa, y mas verdad aun en Italia que en otra parte. La necesidad de esas reformas está reconocida desde hace mucho tiempo. En 1831, poco despues del advenimiento de Gregorio XVI, las grandes potencias de Europa insistieron en obtenerlas, y sus representantes en Roma dirijieron al efecto al gobierno pontificio un *memorandum* que se hizo célebre y en el cual indicaba lo que debia hacer aquel gobierno en el interes general de la Europa.

"Será preciso, decian, para que el gobierno pontificio esté asentado sobre bases sólidas, que realice las mejoras prometidas por Su Santidad mismo al principio de su reinado, y que esas mejoras, protejidas por una garantia interior, queden puestas asi a cubierto de los cambios inherentes a la naturaleza de todo gobierno electivo. Para obtener ese saludable objeto, que a causa de la disposicion geográfica y social de los Estados de la Iglesia es de un interes europeo, parece indispensable que la declaracion orgánica de Su Santidad parta de dos principios vitales: primero, de la aplicacion de las mejoras en cuestion, no solo a las provincias donde ha estallado la revolucion, sino tambien a aquellas que han permanecido fieles a la capital, y segundo, de la admision general de los seglares a los cargos administrativos y judiciales".

"Desde el *memorandum* de 1831, los gabinetes de Paris y Londres han invitado frecuentemente a los gobiernos de Italia a entrar en la via de las reformas cuyas ventajas y necesidad no cesan de señalar."

El espíritu revolucionario.

Por falta de fijar bien el sentido de las palabras, o mas bien dicho, por no tener ideas claras, nos vemos a veces en contradiccion con nuestros principios, o con las instituciones que nos rigen.

Si espíritu, ideas o principios revolucionarios son los conatos de revuelta, de sedicion, de desórden, de desobediencia a las leyes constitucionales, nosotros de palabra y de obra estaremos siempre en oposicion a tales ideas o principios, y nadie nos citará un hecho en contradiccion a este modo de sentir que es comun a todos los hombres de bien.

Afortunadamente en América, la palabra *revolucion* está consagrada por nuestras leyes, en el sentido q' la dan los publicistas del mundo. La revolucion de Mayo, la revolucion de la Independencia, son frases acatadas y legales que representan ideas veneradas. Revolucion santa es la que echó por tierra la tiranía de Rosas que era negacion de aquella grande revolucion de la emancipacion americana.

Revolucion legítima es la revolucion del 11 de Setiembre de que emanan todos los poderes públicos del Estado. Si esa revolucion no es legal, todos los que tomaron parte en ella deben por la ley ser colgados.

Revolucion económica es aquella que hace un gobierno ó un pais cambiando todo su sistema de contribucion, como lo ha hecho la Inglaterra, y Buenos Aires. Asi pues en América, en repúblicas emanadas de una revolucion, y que van en camino de realizarla, no puede atacarse sin distincion el espíritu, las ideas de la revolucion, sin atacar la esencia del gobierno mismo y de sus instituciones. No estableciéramos estos principios que por fortuna son vulgares, sino viéramos una tendencia irreflexiva en alguno de los órganos de nuestra prensa á confundir todas las nociones y estraviar la opinion de los incautos. Si fueran deslices momentaneos los dejariamos pasar inapercibidos; poro es un sistema, seguido con perseverancia, con calma, con audacia, y es deber nuestro desbaratar los designios con que tal sistema se sigue.

El mundo está dividido hoy en dos grandes secciones políticas. La Europa continental, con la Francia á la cabeza, constituida de hecho y de derecho en monarquias absolutas, con dinastias hereditarias, que reclaman su derecho de mandar á los pueblos y lo sostienen por la fuerza, el consentimiento tácito ó esplícito del pueblo.

La palabra revolucion es allí un delito. La América, con los Estados Unidos á la cabeza, está constituida [salvo el Brasil] en repúblicas libres, sin otro gobierno que el que emana de sus constituciones ó de la voluntad popular, todas emanadas de hecho de una revolucion de Independencia, y reconociendo en derecho los principios que se llaman revolucionarios en Europa.

Hay para nosotros riesgo de q' el espíritu de las monarquias quiere propagarse hasta nosotros, porque necesita debilitar en el mundo, el dominio de los principios contrarios. En 1816 cuando se reunió el Congresó de Viena, debióse á nuestros agentes que movieron á Canning, que no se decidiese de la suerte de la America del Sud, forzandonos á aceptar monarcas.

Chateaubriand, ministro de los Borbones, trabajó despues en el mismo sentido.

Por ignorar estas diferencias normales entre la Europa y la América, malos copistas nos dieron aquí en Junio una imitacion del golpe de Estado del 2 de Diciembre, otra Obando en la Nueva Granada, y otra Santa-Ana en Méjico, sin mas fruto que derramar mucha sangre, desquiciarlo todo, y encender la guerra civil los mismos encargados de mantener las leyes.

Por la misma ignorancia, vemos cándida ó perversamente á una parte de la prensa, insultar diariamente todas nuestras revoluciones legítimas, y herir de muerte los principios republicanos.

Nadie ha olvidado el axioma que los aduladores de Rosas no se atrevieron á formular de que "mas vale el peor de los gobiernos, que la mejor de las revoluciones". La de la Independencia, y la resistencia al tirano, estan por principios conminadas y desprestigiadas; aunque despues se haya querido paliar la insolencia y rigorismo del atentario dogma de la tiranía, con distinciones casuísticas.

Despues se nos ha dicho que era preciso apresurarnos á corregir la desmoralizacion, introducida por nuestras instituciones republicanas, atribuyendo á las instituciones fundamentales que nos rigen, los males de que somos víctimas, en menor ó mayor escala que otros pueblos.

Mas tarde se nos ha hecho el elogio del Paraguay, diciendo que tiene la felicidad de no haber sido contagiado por el espíritu revolucionario, por haber pasado de la España al dominio del Dr. Francia. Esta es la primera vez en la tierra que aquel sombrío tirano recibe los honores de la ovacion. Ultimamente en odio a las ideas americanas revolucionarias se nos dice que los Estados Unidos que las tienen por base de sus instituciones y lo proclaman, no tuvieron nunca el espíritu revolucionario, pues los *puritanos* establecieron pacificamente en América la revolucion que los hacia colgar en Inglaterra.

Tanto encono con la República, con la libertad, y con todas sus consecuencias, nos induce a detener, si podemos, esta tendencia funesta de una reaccion que meditan. Antes del golpe de Estado en Francia, acto que no nos incumbe analizar, porque procede de principios de gobierno y de derechos de dinastías, contrarios a los nuestros, un estravagante, Mr. Romieu, escribió un libro, titulado—la época de los Cesares probando que Rosas era el único gobierno racional del mundo, que la soberania del pueblo era una farsa, las Cámaras un estorbo, la prensa una licencia, y q' un cañon a metralla, era el verdadero principio y fundamento del gobierno.

El público se rió de la estravagancia, el libro se vendió a millares por lo estrabmólico, el oido se acostumbró a ver conculcados todos los principios, el pudor público fué profanado, y seis meses despues cámaras, prensa, opinion, derecho, constitucion, cedió ante un cañon cargado de metralla.

Defenderemos el pudor público pues, contra estos corraptores solapados. Somos hijos de la revolucion, en ella estamos, y hemos de realizarla, como los Estados Unidos que tienen consignado el principio revolucionario en sus constituciones.

Principios económicos.

El "Orden" está encargado de apoyar á todos los Gobiernos: pero con un poco de maña, puede caerle al que sostiene cuando encuentre ocasion de vulnerarlo, en favor de las doctrinas de sus asociados.

Ha sido rechazado en las Cámaras el proyecto del Gobierno de bajar los derechos del papel sellado, lo que aplaudido con razon por el "Orden" que defiende todos los Gobiernos, le da ocasion para atacar todo el sistema económico de su Gobierno, y sostituirle las ideas que los contradicen.

"No se enriquece un pais con decretos liberales dice. El órden, la paz, la buena administracion, la economía son los verdaderos agentes de la prosperidad material de un pais."

Si alguna vez se ha avanzado una doctrina falta de sentido comun es la que contienen tales palabras. Pobres Adams Smith, Cobden y Sir Roberto Peel; pobres de todos los Gobiernos y de todas las leyes, dictadas para desenvolver la riqueza, con esta doctrina!

Esto es ya reducirnos á la condicion de patatas. Las leyes *liberales,* como que desenvuelven la libertad de obrar, de moverse, son útiles al desarrollo de la riqueza. Pero las buenas leyes económicas, pueden crear, improvisar la riqueza, si son acertadas. La ciencia del gobierno se reduce a eso; y por esto es que grandes financistas, que grandes economistas, han hecho la felicidad de naciones enteras, y fundado su poderio.

Con decretos liberales se enriquece un pais, mal que le pese al *Orden,* por insultar la libertad, el saber, y traernos las ideas de reaccion. Son decretos liberales los que han triplicado la riqueza de la Inglaterra en estos diez años, quitando trabas a la industria, desagravando los elementos de produccion, y cargando derechos sobre los productos.

El órden ni la paz se decretan. Son consecuencias de hechos que no está en nuestra mano evitar. Hemos tenido *desórden* un año, por que asi se les habia antojado a Flores, Costa &a. Hay órden hace cuarenta años en el Paraguay y no vemos que se haya enriquecido.

El órden no produce riqueza, donde no haya elementos de riqueza, ó hayan leyes que la ahoguen en su jérmen.

La paz viene de afuera. La Inglaterra y la Francia han perdido tres ó cuatro mil millones de duros en dos años, porque asi se le antojó al Czar de Rusia hacérselos gastar.

Lo mismo sucede con las economias. Hay economias que matan a un pueblo y puedea citarse hoy muchas ruinosas en Buenos Aires. Para ser económico con inteligencia en materias de gobierno es preciso conocer las ciencias que hoy se llaman *economia política,* que enseñan qué gastos deben hacerse y cuales evitarse.

La buena administracion es la misma cosa, y no se administra bien con una venda en los ojos, ó nacidos ciegos. Bajar un derecho puede ser prueba de administrar bien, y de saber como se hacen subir las rentas. Hay de ello un ejemplo reciente. Se ha bajado el derecho de las sedas y ha subido la renta.

Puede haber errado el gobierno en la del papel sellado, y ser prudente no disminuir tal ó cual derecho; pero eso no autoriza para conculcar todo buen principio diciéndonos con tono de suficiencia, cosas inauditas, tales como decir, que las leyes aduaneras no crean riqueza. Eso es ya pasar todos los límites, y nosotros necesitamos llamar al "Orden" de cuando en cuando al órden.

MUNICIPALIDAD

Presidencia del Sr. Azcuénega.

Se reunió anoche con presencia de diez y seis miembros.

Entablada la discusion sobre el proyecto de ordenanza de veredas se encontró la dificultad de la falta de sancion, por no escederse la Municipalidad de sus atribuciones, segun el tenor de la Constitucion, y la ley de ereccion de la Municipalidad que le prescribe proponer a la Legislatura los proyectos de ley para imponer multas y contribuciones.

Despues de un largo debate se convino en que una comision compuesta de los Sres. Municipales Azcuénaga, Lagos y Sarmiento, tuviese una conferencia con el Ministro de Gobierno, Presidente nato de la Municipalidad, para convenir en los medios de allanar los tropiezos que la corporacion esperimente. Con este espediente se suspendió la discusion del proyecto de ordenanza, y de otros que estan a la órden del dia sobre abastos, pan, &a. por encontrarse en todos ellos la parte penal, que no puede designarse.

Resolvióse que las Comisiones se dirigiesen a las Corporaciones respectivas pidiendo los antecedentes gastos de sus departamentos, para hacer el presupuesto general de la Municipalidad.

Resolvióse contestar al Departamento Topográfico que pedia especificacion de sus deberes con respecto a la Municipalidad, que en todos los trabajos que se refieran al Municipio, es del resorte de la Municipalidad.

Cámara de Representantes.

En Sesion de anoche ha sancionado los siguientes artículos adicionales a la ley de Municipalidad.

Art. 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para pagar los empleados que la Municipalidad ha nombrado en el presente año.

"2.° La misma Municipalidad pasará en tiempo al Gobierno el presupuesto anual y cuenta de su inversion.

"3.° Son Municipales los siguientes impuestos. Derechos de mercados y plazas esteriores. Derechos de saladeros, de corrales, de ganado yeguarizo, de cerdos y lanares. Derechos de pregonería. Impuestos de serenos. Multas Policiales y Municipales.

"4.° Los impuestos directos son del resorte esclusivo de las Cámaras.

"5.° Comuníquese &a."

Este Proyecto de Ley ha pasado a la Cámara de Senadores.

Estado Oriental.

Por el vapor "Constitucion" recibimos los periódicos de ayer 27 de Montevideo.

Todos ellos mas ó menos se ocupan de la mocion que en el Senado ha hecho el Sr. Muñoz contra la próxima instalacion del Banco Mauá y Ca.

Confederacion Argentina.

Ayer á última hora se recibieron periódicos del Paraná hasta el 14 y de Corrientes hasta el 8, fechas anteriores á las que ya conocemos, y de Mendoza hasta el 30 de Mayo.

Del *Constitucional* de Mendoza estractamos las siguientes noticias.

La Cordillera—El posta de la legacion argentina ha verificado su tránsito en el breve espacio de cinco dias: segun sus informes queda la cordillera con bastante nieve pero no intransitable.

Sr. Villafañe—El jóven escritor de este nombre habia regresado á Salta despues de permanecer algun tiempo en el Chaco haciendo recolecciones importantes de objetos de historia natural, y estudios meditados sobre el provecho que pudieran presentar esos desiertos.

Sesiones legislativas—En su primera sesion estraordinaria, la Cámara dió lectura al mensage del egecutivo pidiendo la reconsideracion del presupuesto; este asunto pasó á comision.

Acusaciones contra D. Adolfo Mancilla.

(COMUNICADO.)

Departamento de Gualeguay en mi estancia, Junio 11 de 1856.

Hé visto con asombro un artículo en la "Tribuna", artículo de vindicacion del marqués de la barrica, y no he podido por menos al ver que en Buenos Aires se tolere y se le crea y se callen la boca por solo la palabra del famoso Adolfo Mansilla, y como supongo que en esa carecen de datos fidedignos sobre la muerte de Martinez, fuí un testigo presencial del hecho.

Vamos á cuentas. En esa época me hallaba en Buenos Aires; de Gualeguaychú mandé una goleta cargada de frutos á Buenos Aires y el Restaurador de las leyes se apoderó del buque y de la carga; dando por razones que me es fastidioso recordarle. Sabedor yo de esto, bajé á Buenos Aires en reclamacion de mis derechos y tuve que estar año y 7 meses sin sacar nada. Un individuo me recomendó á un tal Argibel que pertenecia á la Sacra y Real familia, que tenia una tienda de roperia en la esquina de Da. Flora Azcuenaga, para que hiciera algo en mi favor; allí tuve la ocasion de conocer al famoso Oriental Adolfo Mancilla, donde le oia fulminar palabras propias de un carretero en contra de los Salvages, y en sus alabanzas á Rosas decía, que demasiado indulgente era el Restaurador porque no acavaba hasta con la última raza de los Salvages Unitarios, y otras sandeses propias del que hoy se titula inocente.

Un dia, no recuerdo si era dia de fiesta, ó por qué estaban cerradas las tiendas y toda casa de abasto, yo venia por la calle de la Federacion momentos antes de entrarse el sol; llegué á la esquina de la Franca, y observé tres hombres sospechosos sentados y distribuidos en las esquinas, y de estos tres cononocí á Moreira; al ver aquellos hombres calculé, como era de suponer, que habia alguna empresa; me dirigí á la botica fingiendo comprar algun remedio, y á mas, conocia al jóven que despachaba en el mostrador: pregunté en secreto qué es lo que habia, y él todo asustado me dijo que creia lo bombeaban al yerno de un Sr. Monis que dias antes habia sido sacrificado por la mas-horca; me dejé estar para ver en qué paraban aquellas misas, y al poco rato á las oraciones, ví que los asesinos instantáneamente se levantaron los tres con direccion á la plaza, me asomé á la calle y ví que el general Manbilla y el *inocente* Adolfo y Martinez, salian de casa del finado y pasaron á la vereda opuesta, y los asesinos á la vereda de la izquierda, unos tras de otros: entre paréntesis, cómo supieron los asesinos que los Mancillas comian aquel dia en casa de Martinez? Cómo se atrevian á seguir y matar á un hombre que iba acompañado de un para rayo? piénselo y se verá que no tiene duda fué un complot; traté de seguir y verlo todo; doblaron la esquina de Colina los tres Sres. en conversacion tendida, caminaron dos cuadras hácia el mercado, y los asesinos seguian por la vereda opuesta en hilera; al cabo de las dos cuadras doblaron para San Juan, y llegados allí tomaron el costado del paredon y doblaron á la espalda de dicho paredon, los Mancillas y la víctima tomaron la vereda de la izquierda, y los asesinos por el costado del paredon y llegaron á la esquina de un Sr. Banegas, que despues supe que el negocio era de Martinez; se separaron en la puerta de la trastienda, y el finado los invitó á pasar adelante, y ellos no admitieron; se despidieron los Mancillas y tomaron para la plaza de Monserrat que creo está allí cerca, y Martinez entró á su casa; los matadores se colocaron dos en la esquina que hace cruz y el otro en la esquina á la par; no ví si los Mancillas hablaron algo con los asesinos, á la pasada por la esquina, porque la noche era oscura; como al cuarto de hora salió Martinez, para irse, y de media calle se volvió, con la ocurrencia de hacer sacar una barrica para prenderle fuego: luego que comenzó á arder, de alli mismo se dirigió por la calle de la crucecita, y los matadores corrian agazapados por detrás del finado, y ya se oyó un grito de muerte, y los matadores corrieron para la plaza de Monserrat; al momento se reunió la chusma haciendo alarde de la muerte del Salvage. Un pardo que hacia de buen federal le quitó la botas; y las medias eran azules, porque se veia con la luz de la barrica que ardia à llamaradas, y dijeron que era preciso quemarlo como á Judas; lo tomaron por las piernas y la cabeza, y lo echaron dentro de la barrica ardiendo, luego quedó carbonizado, y vino una carretilla; lo alzaron entre cuatro de ellos, gritando "quién compra carne con cuero", y tomaron para la plaza grande. Esto es lo que pasó y lo que hubo, esto es cierto, esto es verdad, y no como dice el inocente marqués de la barrica, citando á Mariño, muerto y compañero de él, á Moreira muerto tambien y compañero de él, que varias veces lo ví en jarana con él, y por último cita los amores con una mujer, que tambien vá á la fija, porque sabe que ninguna mujer ha de salir á publicar su deshonra; fuerte casualidad que Moreira habia de pretender á la mujer que Martinez queria, y por este tenor son los descargos que hace el famoso Adolfo, y el pueblo de Buenos Aires lo ha tragado y tal vez estará recibido como caballero. Puede Vd. Sr. redactor publicar esta carta, seguro que el malvado tiene que confundirse, y que sepa que no ha engañado al público como pretende porque somos dos los que sabemos esta historia, porque la hemos visto: no doy su nombre porque no tengo su venia.

Soy su afectísimo:

Santiago Palacios.

CRONICA LOCAL.

A la "Tribuna".—¿Tendrá la bondad el Sr. Editor de la "Tribuna" de retirar el aviso *al Público* que hoy ha vuelto à repetir, ó bien de suprimir los calificativos que en él se emplean?

La lucha.—Mañana domingo, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en el Argentino la segunda representacion. Algunos habrian deseado que se aplazase para el domingo próximo, pero parece que Mr. Charles no ha consentido en ello.

La Pata de cabra—La representacion de esta comedia de mágia hará época en nuestros anales escénicos. Todas las decoraciones, todos los juguetes y transformaciones se hallan ya concluidos, y los primeros ensayos han tenido el éxito que se esperaba. Como el escenario no habria podido contener la multitud de trastos y chismes que requiere la maquinaria, se ha ensanchado por el fondo tomando el gran patio de la casa de Anchorena.

La demasiada anticipacion con que se ha anunciado este espectáculo ha hecho que algunos incrédulos tomasen a broma cuantas maravillas se decian. Por fin el miércoles próximo quedará satisfecha la curiosidad.

Habiase anunciado para hoy sábado, pero se ha prorrogado a la otra semana para dar lugar a la colocacion de las cañerias del gas, que no podia concluirse hoy. De esta suerte se estrenará la nueva luz el mismo dia que la Pata de cabra. Lindos candelabros inteligentemente distribuidos iluminarán la sala como de dia. (*A giorno,* es mas bonito.)

Lo que no es broma es que todas las localidades estan pedidas, por no decir tomadas. El que lo dude vaya a ver la contestacion que le dan en la Boleteria.

Teatro Argentino—Mañana Domingo se dará el lindo drama *Es un angel!,* el baile la *Tarantela,* y la zarzuela *Tramoya,* en la cual tomará parte el tenor Sr. Amat.

Teatro de la Victoria—Esta noche 1.ª representacion de la ópera el Trovador, por estraordinario, y mañana, de temporada, la comedia de costumbres *Marcela ó cuál de los tres?*

Cámara de Senadores—Se reune hoy á las siete de la noche para considerar los proyectos ya repartidos de las comisiones militar y de Hacienda.

Legion agrícola—Dentro de pocos dias se embarcará para Bahía Blanca el último contingente para la legion agrícola. La fuerza que sale son 65 hombres que completan las seiscientas plazas de que debe constar aquel cuerpo: bien que el número de enganchados ha sido el de seiscientos veinticinco para reemplazar algunas bajas.

Hecho horroroso—Acaba de ser sentenciado á muerte por el juez del crímen del departamento del Sud, un individuo que ha cometido uno de esos crímenes que horrorizan.

Tenia este un hijito de seis años, que mientras él trabajaba en sus sembrados, se entretenia en juguetear en la huerta.—Parece que un dia, por descuido ó apropósito rompió un cerco, ó planta del jardin de su padre, y encolerizado este hombre *fiera,* tomó á la infeliz criatura, la amarró contra una estaca, en seguida la tomó por las piernas y se las ató á la cola de un caballo arisco.

Castigando al caballo, este hizo fuerza por disparar, y como era natural *descuartizó* á la infeliz criatura, que amarrada perfectamente á la estaca, sucumbió allí á la vista de su desnaturalizado padre.

Tan espantoso crímen ha sido castigado sentenciando á su autor á la última pena.

Estreno próximo—Parece que está decidido que el miércoles se estrene el Sr. Ferranti, apareciendo en los intermedios de una ópera que debe darse esa noche. El *barítono brillante* cantará lo que sigue: el ária de Fígaro, en la ópera el *Barbero,* escena con coros del carcelero en las *Prisiones de Edimburgo* y finalmente escena y dueto con la Sra. Lorini del Charlatan en el *Elixir de Amor.* Cada una de estas piezas puede decirse que es de un genero distinto, aunque todas ellas convengan perfectamente á los medios del Sr. Ferranti.

Asesinatos—Estractamos de la "Tribuna" los siguientes párrafos:

"¡¡19 soldados desertores de los contingentes enviados por las Provincias acaban de ser *degollados* por órden de Urquiza!!",

"Se nos escribe que, ni degollándolos en los bosques mismos donde huian, se ha podido contener la desercion de los soldados, prefiriendo estos morir de tal suerte, antes que de hambre y de fatigas. Los primeros desertores fueron fusilados, (22, entre ellos dos vecinos del Entre Rios) los últimos [19]—degollados, no habiendo quedado ni un solo hombre del contingente de San Luis, Estos infelices, perdidos en los bosques que no conocian, en el acto de ser alcanzados por las partidas, quedaban inmóviles, de pié y alargando la garganta al cuchillo con la resignacion de los mártires."

—**Ensanche**—La municipalidad está haciendo preparar la parte del edificio que mira al norte contiguo al único salon actual, para las oficinas correspondientes que hoy no tienen local. El nuevo salon, que tendrá varias divisiones, lleva en uno de los testeros un hermoso estante con varios compartimientos para el archivo de la Municipalidad, biblioteca y demas papeles que deben conservarse organizados-

Revista para el exterior—El lunes próximo publicaremos una estensa revista de nuestra actualidad, escrita por el Sr. Sarmiento. Dicha Revista abraza una grande y luminosa época de Buenos Aires. Como en Europa, los agentes del general Urquiza se ocupan en hacer publicar noticias falsas relativas á nuestra situacion política, harian un gran bien a este pais los Srs. Estrangeros y Nacionales q' estuviesen relacionados con Europa en mandar a sus corresponsales el *Nacional* del próximo lunes, para enterarles de nuestro verdadero estado, y dar ocasion quizá a que traducida la revista en Europa quedasen rectificadas las opiniones poco exactas que allí hubieran podido formarse.

Multa—Ha sido impuesta ayer la de 100 pesos á varios individuos que compraron las balanzas robadas por el perillan que se entretenia en esta industria; lo cual se ha verificado en cumplimiento de una disposicion que prohibe comprar objetos a personas que no justifiquen ser sus dueños.

Club de Monserrat—La Comision iniciadora del Club Parroquial de Monserrat, avisa á los Sres. invitados para la reunion general que debia tener lugar el 22, que el domingo 29 sin falta á las 11 de la mañana, se realizara aquella en la calle General Lopez No. 271, y se les ruega la asistencia.

—**Bosquejo histórico de Buenos Aires**—Se ha distribuido la cuarta entrega de esta obra del Sr. Bustamante. Trae el retrato del Sr. Coronel Mitre.

Libro verde.—Nuestro folletinista nos ha enviado su *libro verde* diciendonos q' durante la semana ha tenido mucho sueño, y por consiguiente que perdonemos si el folletin de hoy es soñoliento.

Cámara de Senadores—El 8 del presente mes, tuvo lugar en esta la eleccion de un Sr. Senador, y hasta hoy ese Senador no ha tomado asiento en la Cámara, ni sabemos que la Comision respectiva se haya ó no espedido sobre el particular. Con esta calma no es estraño que los asuntos se eternicen, y que rara vez se consiga reunirse el número suficiente para formar sesion.

PARTE COMERCIAL.

Nueva York, abril 20.

Azúcar.—Ha habido muy buena demanda durante la semana, tanto para el consumo como para la exportacion, obteniéndose en muchos casos un aumento en el precio de $\frac{1}{4}$ de centavo en libra. Las ventas han consistido en 600 bocoyes de Puerto Rico $6\frac{1}{4}$ á $6\frac{3}{8}$; 50 id. á $6\frac{5}{8}$, todos en depósito para exportar; 800 de la misma procedencia, para el consumo, de $6\frac{3}{4}$ á $8\frac{1}{4}$; 2,600 de Cuba de $6\frac{1}{4}$ á 8; 30 id. de Santa Cruz de $8\frac{1}{4}$ á 9, y 900 cajas quebrado de la Habana de $6\frac{1}{4}$ á $7\frac{1}{2}$ con 4 meses plazo.

Mieles.—Con regular demanda principalmente las clases buenas, las cuales están escasas, sosteniéndose bien los precios. 230 bocoyes de Cuba moscabado se colocaron de 35 á $36\frac{1}{2}$ cs.; 250 de Puerto Rico de 38 á 43; 100 id. de Trinidad á 37 y 550 barriles de Nueva Orleans de $45\frac{1}{2}$ á 47. En Boston se vendieron 200 bocoyes de Cuba de inferior calidad, para destilar, á 30 centavos.

Miel de abejas.—Dos lotes de la de Cuba se han colocado para exportar á $57\frac{1}{2}$ cs. en depósito. Este mercado queda con buena demanda.

Cera.—1,100 libras de la del Sur se vendieron a 28 centavos contado.

Café.—Con buena demanda. El de Maracaibo se vende á $11\frac{1}{2}$; el de la Laguayra de 12 á $12\frac{1}{4}$; y el de Santo Domingo de $10\frac{1}{2}$ á $10\frac{3}{4}$, al contado.

Tabaco.—Con regular demanda. 91 tercios del de la Habana, parte de ellos en depósito, se vendieron á precios reservados; y 214 id. de Yara á $34\frac{1}{2}$ cs. libra.

Cueros.—Con poca demanda exigiendo los compradores baja en los precios pero los tenedores se niegan

á concederla, sin embargo, los precios de las clases comunes se sostienen. Los secos de Maracaibo de 22 libras se venden á 22 cs. con un descuento del 1 0/0; los de Veracruz de 17 libras á 22; los del Rio Hacha, de 18¾ libra á 21, y los de Puerto Cabello, de 22½ libras á 23. Existencia de 54 á 60,000.

Provisiones.—La poca existencia que hay de puerco salado unida á la regular demanda ha hecho que este artículo haya subido 50 cs. en barril la clase mess, sosteniendo las demas clases firmes sus precios: estos son los de $15. 62½ por prime; de $16. 81¼ á $16. 87½ por mess; y $17 por prime mess. La clase prime de carne de vaca queda de $8 á 8. 37½; de $8; 75 á $18 por la clase mess y de $13 á $14 por la misma clase extra. La cecina ha bajado 1 centavo en libra quedando hoy de 7 á 9 cs. libra. La tocineta queda con poca demanda y con tendencia á la baja de 8¾ á 9 cs. Manteca de 10 á 10½ cs. El queso ha sufrido baja, vendiéndose hoy de 6 á 10 cs. libra segun clase y la mantequilla queda de 18 á 24 cs. libra.

Maderas.—Casi todas las clases de madera han subido a consecuencia de la corta existencia que hay en el mercado y de la buena demanda que en él prevalece. Las tablas para cajas se venden hoy a $18 y las demas clases de $15 á $20.

DESASTRES MARITIMOS.

Segun parte telegráfico recibido en esta ciudad la barca "Pantucket", que salió de Guayana para Nueva-York navegaba con rumbo á Baltimore desmantelada.

El Bergantin "Abrasia", que navegaba de Darien para Barcelona, cargado de alquitran y pino, arribó á St. Georges (Bermuda), el 28 del pasado a causa del mal tiempo que sufrió en los 8 dias que llevó de navegacion y detener 8 piés de agua en la bodega.

CAYO HUESO abril 6—La fragata "James Guthrie" que navegaba de Mobila para el Ferrol, con cargamento de madera, varó el 28 del pasado en el Bajo de Cayo Norte (Tortugas). El capitan llamó en su auxilio á dos buques raqueros, los cuales empezaron á alijar la fragata, pero se cree que no podrá salvarse. El cargamento está avaluado en mas de $30,000, y el buque en $47,000.

La goleta "C. A. Libbey", que salió de este puerto para el de Veracruz, se perdió sobre el arrecife de los Alacranes. El cargamento estaba valorado en $80,000.

La goleta "Union" que llegó á Charleston el 11 del corriente, procedente de la Habana, perdió en su navegacion la carga que llevaba sobre cubierta.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, JUNIO 28

Onzas vendidas............	31,727
Venta al contado—Primer precio...	357
Siguientes..................	357¼ á 357
Sábado 5..................	357 á 358
Varios plazos.............	354 á 360
Ventas al contado	357½

SALA COMERCIAL
DEL
Mercado 11 de Septiembre.

Junio 28 de 1856.

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vac. angost. desgarrados,	p'da. $	157 á 158
" " todo estaqueo......	"	153 á 155
" " becerros y nonatos	"	144 á 145
" de potro...........	uno	24 á 27
" lanares criollos sucios...	doc.	65 á 70
" " mezcla " ...	"	80 á 90
" " mestizos " ...	"	95 á 110
" " mezcla lavados....	"	80 á 90
" " mestizos " ...	30 lib.	95 á 105
" de nutria..........	lib.	6½ á 7
Cerda de potro mezcla del norte	arrob.	100 á 108
" " " " sud.	"	105 á 120
" vaca sin maslo.......	"	85 á 95
" " con "	"	50 á 55
Grasa fina en vejigas y cascos...	"	52 á 55
Sebo en rama pisado de campo.	"	38 á 40
Lana criolla lavada suelta....	"	60 á 65
" " embellonada.......	"	65 á 70
" mezcla lavada en pié cuv.	"	80 á 100
" mestiza " "	"	105 á 125
" criolla sucia ..	"	35 á 40
" mezcla "	"	50 á 60
" mestiza " embe. y fina.	"	75 á 100
Ceniza de quinua...........	"	6 á 9
Pluma de avestruz suelta.....	lib.	7 á 8
" " tejida.....	"	9 á 10
Astas de novillo.............	mill.	1000 á 1200
" y vaca al barrer..	"	450 á 700
Trigo barleta superior........	fan	260 á 275
" " regular........	"	200 á 230
" pan superior.........	"	240 á 260
" " regular.........	"	150 á 190
" " inferior	"	100 á 130
" blanco ó anchuelo........	"	140 á 160
" chileno ó candial.........	"	160 á 190
Maiz		44 á 46
Cebada......................		70 á 80
Porotos....................	arrob.	18 á 20
Papas	"	8 á 10

F. M. E.

PRECIOS DE LAS HACIENDAS.

Ganado de cria alzado........	125
Idem id. manso	140
Id. para saladero, de carnudo inclusive para arriba......	300 á 310
Id. de matadero novillos......	320 á 350
Id. id. vacas..............	320 á 350
Ciñueleros	350 á 400
Toros	190 á 200
Yeguas gordas..............	100
Burros gordos...............	40
Mulas de 3 años............	200 á 350

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 28.

A Getting y ca., Defensa 20—127 ollas fierro.
A Julio Mesine, Chacabuco 161—2 cajones figuras, 2 idem libros, uno idem útiles para relojes.
A Guyon y ca.—Un cajon relojes.
A E. Schorder y ca., San Martin 94—2 cajones muestras.
A J. H. Grete, San Francisco 122—Un cajon pañuelos de rebozo.
A E. A. Green—8 bordalesas vino.
A F. Ramos, Santa Rosa—118 bolsas arroz.
A Ochoa y ca.—8 cajones chorisos, 2 balas papel, 50 botijuelas aceite, 7 cajones almidon, 19 cajas ciruelas.
A Carranza, Santa Rosa 80—20 bolsas arroz, 89 bolsas fariña.
A Bernardo Delfino, Reconquista 93—60 petacas tabaco, 45 rollos cabos, 20 bolsas café.
A L. B. Welke—20 bultos papel para embolver, 4 cajones cloruso de Lavarraque, 1 cajon agua de laurel cerese, 1 cajon coral rojo, goma, amoniaco en polvo y en tarros, tafetan ingles, y caldo pescado, 3 cajones drogas.
A Diego Stuard y ca., Balcarce 38—1 casco havillas, 2 barricas parrillas, 1 bocoy pavas de fierro, 1 casco brasceritos.
A Fels y ca., Federacion 92—3 cajones muestras.
A E. Ochoa y ca., Federacion 136—2 cajones guitarras, 1 cajon libros, 1 idem muñecas.
A R. Tuider y ca., Santa Clara 36—12 cajones mercancias.
A Guillermo Orr y ca., Santa Rosa 105—4 cajones lustrina de colores, 2 idem zarazas, 1 fardo pellones, 4 cajones hilo de carretel.
A Wilson Bell y ca., Santa Clara 80—630 barras fierro, 175 atados id.
A E. Ochoa y ca., Federacion 136—270 botijas aceite, 5 cuñetes pintura, 15 cajones bacalos, 14 balas papel.
A Bernardo Delfino, Reconquista 93—13 medias pipas vino.
A M. Costa—130 barricas harina.
A Zimmermann Frazier, Defensa 69—4 cajones sanguijuelas.
A E. Ochoa y ca.—10 barriles vino, 10 idem pimenton.
A L. Albert y Sichel, Belgrano 14—1 cajon juegos de dominó, 1 idem camisas de algodon, 1 idem madapolanes.
A Twarford Hall, Sta. Rosa 12—un cajon pasadores de puerta.
A J. H. Grete y ca.—un cajon pañuelos, un idem relojes de oro y plata.
A Vam Praet, Maipú 14—4 fardos papel.
A R. y J. Carlisle y ca., Piedad 100—un cajon muselinas.
A Lanuz y hermanos, Sta. Rosa 103—50 tercios yerba y dos sobornales.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 27.

Hamburgo el 14 de Abril, bergantin hamburgues "Amazone" á Schroder y ca.

Roterdam el 5 de Abril, goleta danesa "Grevinde Danner" de 139 tonds. capn. H. C. Techerning; á D. T. Visser y ca. 40 medias pipas y 2,300 cajones ginebra, 143 id pitos, 50 id quesos, 2 id loza, 20 id licores, 300 id velas, 148 barricas azucar, 500 fds. arroz, 40 rollos pezpalo, 20 pipas vinagre, 60 jamones, 110 tablones, 1 canasto jarras, 20 cerones canela; á H. Bunge 10 cajones ginebra.

Habana el 15 de Marzo, Rio Janeiro el 29 de Marzo y Montevideo el 21 del corriente, barca brasilera "Conceiçao" de 346 tonds. cap. M. Santos Ormella, á F. Cibñas, 691 cajas azucar blanca.

Havre el 21 de Abril y Montevideo el 26 del corriente, fragata francesa "Cornelle" de 422 toneladas capitan Billard; á Llavallol é hijos, con cargamento general.

Dia—28.

Montevideo, vapor bonaerence "Constitucion".

A LA VISTA.

Un bergantin brasilero.

MANIFIESTO.

Barca americana "California" de 295 tonds. capn. J. S. Higgino, á S. B. Hale y ca., á B. Coffin 14,061 tablas pino, 831 tablones id; 165 docenas escobas, 60 barricas arena para moldes; á J. Barth 6 cajones cigarros, 12 id pescado; á J. Negrotto 1 id libros; á la órden 5 id barnis; á Eastman y ca. 35 id. 4 bultos y 1 barril mercancias; á G. y H. Mc-Kern 4 baules id.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 27

Bella Vista, pailebot "San Reno" á Areal 70,000 naranjas, 500 quesos.
Gualeguaychú, pailebot "Intrépido" á Areal 36 carradas leña.
Corrientes, pailebot "Elisa" á Areal 480,000 naranjas.
Estado Oriental, queche "San José y Animas" á Areal 500 estacas, 6 carradas leña.
Santa fé, pailebot "Pepito" á Areal 200 fgs. carbon, 12 cs. vacunos.
Victoria, goleta "Comercio" á Gandulfo 450 fgs. cal; á Blayer 11 fds. lana, 1 id y 2 chiguas cerda, 1 barrica sebo, 61 doc cs. lanares, 136 id vacunos; á Chavarri y ca. 237 id id, 2 fds. cerda, 2 id cs. lanares, 18 id lana, á Allende y Pisorno 17 id id, 1 bolsa cerda, 20 doc. cs. de nutria.

CERRARON REJISTRO—Dia 27.

Montevideo, goleta paquete nacional "Ninfa del Plata" por Ocampo y Esperon con 96 petacas tabaco.

SALIDAS.—Dia 26.

Inglaterra, goleta inglesa "Venus."

Dia 28.

Bahia-Blanca, bergantin de guerra del Estado de Buenos Aires "Rio Bamba".
Montevideo, goleta de guerra española "Cartagenera".
Paraguay y puertos intermedios, vapor ingles "Buenos Aires".

LLEVAN BALIJA.

Liscoa y Southampton, vapor paquete ingles "Camilla" el Miércoles 2 del entrante á las 11 de la mañana.
San Nicolas y Sosario, vapor americano "Asuncion", el Lunes 7 del entrante á las 9 de la mañana.
Montevideo, vapor bonaerence "Constitucion", el Lunes 30 á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Argentino.

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

Orden de la funcion del Domingo 29 de Junio

1. ° Sinfonia.
2. ° El aplaudido drama en 3 actos y en verso, que se titula—

ES UN ANGEL.

Bajo la direccion del Sr. Garcia Delgado, en cuya ejecucion le acompañarán las Sras. Da. Matilde de la Rosa, Da. Maria Barreda y Da. Carmen Rodriguez, y los Sres. Lopez, Reina y Fernandez.

3. ° El lindísimo baile denominado, la nueva TARANTELA Napolitana, ejecutado por el Sr. Gimenez, la Sta. Canovas y demas del cuerpo coreográfico.
4. ° La divertidísima zarzuela en un acto, que se titula:

TRAMOYA.

NOTA.—A fin de dar lugar á los ensayos de la **PATA DE CABRA**, no se pondrá en escena otra pieza en la presente semana; y en el caso de que ni aun asi pueda tener efecto el Sábado, como se anuncia, se avisará oportunamente el dia de la próxima semana que se destine para su exhibicion.

OTRA.—Desde el Viernes por la mañana estará abierta la boletería.

A las 7.

PROGRAMA

13. ª funcion de la segunda temporada.

El Miércoles 2 de Julio de 1856.

Si los sacrificios que una empresa hace para obtener la aprobacion del público á quien desea proporcionar una diversion amena y grata, son la prueba mas cumplida de sus loables deseos, espera la de este teatro que esta vez como todas, sabrá apreciar el pueblo bonaerense á quien tiene el honor de dirijirse, el valor de aquellos correspondiendo al alto y merecido grado de cultura que todos le conceden.

Faltaba representar en este teatro una de esas piezas, que si bien por su naturaleza exijen crecidos gastos siempre son remunerados con usura si un éxito brillante corona los esfuerzos hechos por alcanzarle. Es en efecto, una comedia de magia puesta en escena con todo el aparato, bailes, mutaciones y transformaciones que su argumento requiere; uno de los espectáculos teatrales en que el lujo y capricho escénico compitiendo con el de la imaginacion de su autor, logran tener constantemente interesado al espectador que de una en otra sorpresa ve llegar por último el desenlace que le esplica todo el enredo que en la comedia constituyen la magia. Como la elejida es en su género la que mas aceptacion ha tenido en España, la empresa ha determinado preferirla á las demas, ofreciéndola como indica el siguiente programa.

ORDEN DE LA FUNCION.

1. ° Sinfonia.
2. ° El gran Melo—mimo-drama—mitológico—burlesco de magia y gran espectáculo en 3 actos y en prosa que se titula—

TODO LO VENCE EL AMOR
O
LA PATA DE CABRA.

Cuya direccion escénica así como en las partes de pintura y maquinaria están á cargo de D. Francisco Torres.

Títulos de los bailes.

1. ° Sátiros y brujas.—2. ° Quinteto de las dueñas.—3. ° Jota aragonesa.—4. ° Fraguas de Vulcano.—5. ° Las tres gracias.—6. ° La Rosa de Mayo, baile mitológico.

REPARTO.

Personages.	Actores
Da. Leonor...........	Da. Matilde de la Rosa.
Dn. Lope..............	Dn. Lutgardo Gomez.
" Simplicio Bobadilla, Majaderasno cabeza de Buy.	" Francisco Fragoso.
" Juan	" Enrique Lopez.
" Gonzalo	" José Roman.
Cupido	" Baldomero Garcia.
Cicople........	" Diego Gimenez.
Vulcano	" José Enamorado.
Mágico	id. id.
Lazarillo........	" Aureliano Arrascaeta.
Escribano.......	" Vicente Reyna.
Alguacil	" Cárlos Verchi.
Músico	" Rafael Barreda.
Aldeanos	" Diego Gimenez. " Francisco Terrero. Da Maria Quirse.
Paisano..........	D. Andres Gonzalez.

OTRO.

Domingo 29, á las 2 de la tarde.

GRAN LUCHA,

DADA POR Mr. CHARLES.

ORDEN DE LA LUCHA.

El primer combatiente entrará en la lid á las 2 y media en punto. La música tocará en los intermedios de la Lucha.

Nombres de los luchadores.

1º Manuel Herrera, argentino, hombre de colosales fuerzas.
2º Abraham Autibora, idem.
3º Juan Monchot, vasco.
4º El famoso Gomez de una estatura jigantesca y de una musculatura poco comun, idem argentino.

Apesar de las solicitaciones hechas al Sr. Juez de Policía por el Indiano Africano, se previene que este no podrá entrar en esta lucha á menos que faltase uno de los luchadores que figura en este programa ó á peticion del público y con la autorizacion del jury.

Las reglas son las mismas que en la lucha anterior y la sentencia del jury irrevocable.

CHARLES.

NOTAS—A peticion de muchos señores y para evitar el desorden que en la anterior lucha hubo por no haberse vendido las localidades, se ha dispuesto vender los palcos, lunetas y cazuelas á los precios siguientes:

Palco para ocho personas...........	100
Lunetas y cazuelas..................	10
Entrada para los que tomen localidad.	10
Idem para los que no tomen........	10

El Sábado estará abierto el despacho desde las 10 hasta las 5 para tomar las localidades y entradas, vendiéndose ambas cosas juntas para poder disfrutar de la rebaja en la entrada.

THEATRE ARGENTIN.

Samedi 5 Juillet 1856.

Grande soirée donnée par les artistes dramatiques français au bénéfice de

Monsieur Alexandre.

La linda comedia en 2 actos titulada:

EL PILLUELO DE PARIS.

Bajo la direccion del Sr. Torres. La Sra. Matilde la Rosa desempeñara el papel del Pilluelo.

LES ECONOMIES DE CABOCHARD.

Vaudeville en 1 acte du Théâtre du Palais Royal.

HISTOIRE DE CENDRILLON.

Racontée par Jean-Jean et exécutée par Monsieur Alexandre.

QUI SE RESSEMBLE SE GENE.

Vaudeville en 1 acte du Théâtre de la Gaité.

UN BALLET NOUVEAU.

Exécuté par les artistes españols.

A 7 heures précises.

Lundi 14 juillet 1856.

Représentation extraordinaire

Donnée par les artistes dramatiques français, avec le concours gracieux des brillants danseurs espagnols de la Compagnie de M. Torres.

AU BENEFICE DE

M. Joseph Zimmermann.

ROGER
OU
LE CURE DE CHAMPAUBERT,

Drame-vaudeville en deux époques, á grand spectacle, mélé de danse.

Acte premier. — Le Départ des Enfants de Paris. An Ier de la République.

Acte second. — La Bataille de Champaubert. 10 février 1814.

Artistes: MM. Zimmermann, Bertin, Saint-Aubin, Léon, Arthur, Auguste, Eugène; Mmes Prosper, Zimmermann, Lapierre.

LE PHILTRE CHAMPENOIS.

Vaudeville en un acte par MM. Melesville et Brazier.

Artistes: Mme Prosper, MM. Zimmermann, Saint-Aubin, Auguste, Eugène, Mmes Zimmermann, Lapierre.

UN BALLET NOUVEAU.

Dirigé par M. Jimenez et exécuté par lui, Mme. Canova et tout le corps de ballet.

ŒIL ET NEZ.

Vaudeville-comique en un acte par M. Paul de Kock. Artistes: MM. Saint-Aubin, Zimmermann, Auguste, Mme Prosper.

Ordre du spectacle:

1º Œil et nez; 2º Roger ou le Curé de Champaubert; 3º Ballet; 4º Le Philtre Champenois.

A 7 heures précises.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

Hoy Sábado 28 de Junio de 1856.

Opera del célebre maestro Verdi en 4 actos, titulada—

EL TROVADOR.

SALON DE RECREO

Calle Representantes núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este espacioso y elegante salon, se hallan las distracciones siguientes:

Vistas opticas, coleccion de pinturas por artistas del pais, cuadros de movimiento, mesa eléctrica, telégrafo simpático, espejos engañadores, música ejecutada por los renombrados profesores *Mme. Lemair y D. Miguel Hines.* Un gabinete de lectura con todos los periódicos del pais, algunos de ultramar y los mas importantes de la Confederacion Argentina.

NOTA.—Las vistas se cambian todos los domingos. Se abre todos los dias desde las 7 hasta las 11 de la noche.

Entrada...... 5$.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1, Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

El Empresario, habiendo conocido que la guitarra es un instrumento que tiene muchos aficionados en esta capital, es que tiene el gran placer de anunciar al público, que acaba de contratar un profesor muy inteligente en dicho instrumento verdaderamente nacional, que se hará oir todas las noches solo, ó bien acompañado de los Sres. Espinosa y Arizaga sobre el piano y el órgano á repercusion.

CONCIERTO.—El lúnes 30 del corriente tendrá lugar en el Museo, por los mismos artistas del anterior y algunos otros mas que se prestan tambien gustosamente y sin otro interes que el de hacer pasar un buen rato a los Sres. concurrentes del Diorámico.

NOTA.—El lúnes se anunciará en los diarios de la tarde el programa detallado de las piezas que se deberá tocar.

Avisos Nuevos.

En el pueblo de Chascomus.—Se necesita un matrimonio gallego ó estranjero que entienda de sementeras de toda clase, para encargarlo de una chacra de 2000 varas de estension, cercada de alambre y zanjeada, con rancho y todos los útiles necesarios para la labranza, ademas tiene algun sembrado, se le hará partido en ella dándole todo cuanto precise para trabajar, tiene dicha chacra, carro, caballos y lecheras; para tratar ocurran á la calle de la Defensa núm. 455½, que allí vive el interesado.
j28—4p

Ovejas: se venden mil mestizas finas al corte y situadas a diez leguas de la capital. Darán razon en la administracion de las Mensajerias Arjentinas, calle Santa Rosa n. ° 125. j25 6p

Colegio de Niñas,

Calle de Representantes 176.

Dirijido por la Señora Doña Cármen Gonzalez.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

Lectura y escritura, aritmética, gramática, ortografia y geografia, esplicados.
Idiomas frances, ingles ó italiano.
Piano, Dibujo y pintura.
Labores—Costura, bordados y tejidos de todas clases.
Los ramos mencionados se enseñan con perfeccion y por buenos profesores.
La lectura, escritura, aritmética, gramática y ortografia, son dirijidos por uno de los mejores profesores de enseñanza primaria, el que sirviéndose para ella de los acreditados métodos del Sr. Bonifaz, obtiene admirables resultados. j28—15

En el pueblo de Chascomus

Se vende una casa esquina para cualquier clase de negocio que se quiera poner, en la plaza conocida hoy por la de Comercio [antes Lagosta]. Esta tiene cuatro piezas a la calle, empapeladas y cielo-raso, puertas de esquina y trastienda, puerta de calle y porton, toda cercada de pared, dos patios, pozo de valde y oficinas necesarias; a mas, tres piezas interiores de cocina, cuarto y galpon. Esta se vende ó se cambia por otra en esta ciudad, siendo de comodidad del vendedor, se dará algun dinero encima.

Tambien se venden mil ovejas de calidad superior mestiza. Para tratar por alguna de las dos cosas, ocúrrase á la calle La Defensa n. ° 455½, que hallarán á su dueño para tratar. j28 4p

Se vende un cuarto con altillo en el Mercado del centro, señalado con el n. ° 19; tiene como despachar verduras afuera. Para tratar ocurran al mismo cuarto. j28 5p

Se ha vendido la zapateria de—Pedro Ochoteco, á D. Joaquin Brasa, con armazon y demas existencias, situado en la calle Belgrano. j28 3p

BUENOS-AIRES,
y
LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.
Por Sir W. Parish.
2 *tomos.*

Mapas de las Provincias del Rio de la Plata, por el mismo. Ensayo de la historia civil de Buenos Aires, Tucuman y Paraguay,

Por el Dean Funes.
2 *tomos.*

AMALIA.
Por D. José Mármol.
8 *tomos.*

Librería de la Victoria, calle del Perú núm. 20.

TRATADO ELEMENTAL
DE
Geografía Astronómica.

Por un método sencillo, aumentado con una noticia del orijen y gobierno de las antiguas naciones, á 5 pesos. Librería de la Victoria, calle del Perú núm. 20. j28 5p.

El 23 del corriente junio, se ha perdido una chica como de diez a once años; lleva un vestido centro blanco con flores punzoes, una esclavina de lana y un pañuelo de lana café y va descalza. La persona que dé razon en el saladero de la Loma al costado de la Convalecencia, se dará una buena gratificacion, o en la calle de la Piedad n. 435. j28 3p

El Sr. Veyry avisa al público que ha comprado el café fonda sito en la calle Cuyo n. 15. Las personas que tengan algun reclamo que hacer, lo presentarán en el término de tres dias, pasado el cual, no se hará lugar a ningun reclamo. j27 3p

El que haya perdido un caballo overo, tuzado, y pruebe que sea de su propiedad, ocurra a la caballeriza calle Mayo n. ° 124, será entregado pagando los gastos orijinados. j28 2p

La Sra. viuda é hijos del finado Sr. D. Manuel Porto Ximeno, tienen una carta de interés en la casa calle de Belgrano núm. 67. j27—6p.

Casita por veinte y cinco mil pesos, decentita como para entrar á vivir una corta familia, tiene tres piezas chicas embaldozadas y la salita empapelada, cocina, necesario y dos patios pequeños. Sita en la calle de Salta núm. 190. Su dueña vive por la calle de la Defensa pasado el puente se dobla para el rio á la derecha la primer casita. j27—3p.

Se previene al comercio que en esta Aduana se han depositado por cuenta de quien pertenezca, 74 balas papel blanco, embarcadas en Cádiz por D. Francisco Gallardo, a bordo de la polacra española "Anita", a la órden. El que se considere con derecho a dicha carga, podrá pasar por casa de los que suscriben. Buenos Aires, Junio 28 de 1856.
j28 5p. *Juan Francisco de la Serna*, y hermano.

Se vende dos piedras de molino buenas para moler polvo de ladrillo. El que guste puede ocurrir a la calle del Buen Orden núm. 208. j28 5p.

Aviso del Consulado.

Oficina originaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado, se convoca a junta general a todos los acreedores de D. José Escobedo para el miércoles 2 de julio a la 1 del dia al salon del despacho, bajo la presidencia del Teniente de Consul 2. ° D. Manuel Medrano. Lo que se hace saber a los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente; previniéndoles que por su falta de asistencia, el Tribunal nombrará Síndico de oficio.

Buenos Aires, junio 27 de 1856.
j28 3p CALLEJA.

Se ofrece para escribiente una persona inteligente y de buena letra, tambien se haria cargo de un establecimiento de campo en clase de mayordomo ó capataz; quien lo precise puede dirijir una esquela con las iniciales E. A. á la calle de Venezuela frente al núm. 307 almacen, que será atendida. j28—3p

Colegio Central.
Santa Rosa núm. 111.

En este establecimiento se dan por la noche y para adultos, lecciones de francés, teneduria de libros, aritmética mercantil y escritura. Las horas de leccion son desde las cinco para arriba. j28 3p.

Mucama.—Se precisa una para el servicio interior de una casa de familia donde se le dará un buen sueldo, ocúrrase á la calle de Santa Rosa núm. 68. j28—6p

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita llama y emplaza por el término de diez dias contados desde esta fecha a D. Antonio Roetts, para que comparezca ante este Juzgado y por la oficina de mi el actuario, á ser notificado de providencias recaidas en el espediente promovido por D. Miguel Barravino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino comparece le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos Aires junio 23 de 1856.
Adolfo Saldias.
j25—10 Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de junio, se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle de Suypacha señalada con el número 148, edificada en terreno de 13¾ varas de frente al Este con 51½ de fondo. Previniéndose que a las 6¼ varas por el costado Norte se encuentra un martillo en su favor de una vara de ancho y 35 de largo. Tasada en la cantidad de 252,505$ 2 reales moneda corriente; perteneciente a la testamentaria de D. Dámaso del Campo. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos necesarios. Buenos Aires, Mayo 26 de 1856. *Adolfo Saldias.*
j3 20p. Escribano Público y de Número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del mes de Julio se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle de Tucuman formando esquina á la de Montevideo, edificada en terreno de 53 dos tercias varas de frente al norte y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 226,342 pesos 2½ reales, moneda corriente; perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Doblas. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos necesarios.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1856.
Adolfo Saldias.
m30—30p Escribano Público y de número.

De órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Manuel Macedo, D. Juan José y Da. Hipólita Macedo, para que en el término de 15 dias comparezcan en la oficina del que firma, para ser notificados de Decreto del 1. ° de Abril próximo pasado, para sentencia, en el asunto que sigue D. Lino José de la Torre representante de D. Martin Morales, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1856.
j 23—6p *Mogrovejo.*

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina Originaria—

Por disposicion del Tribunal de Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Tecrito Barceló, para el Lúnes 30 del corriente á la una del dia bajo la presidencia del teniente de Consul 1. ° D. Juan Garay. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente, el dia indicado. Buenos Aires, Junio 26 de 1856.
j26—3p *Calleja.*

Oficina originaria.

Por disposicion del Tribunal se cita, llama y emplaza á D. Martin Suarez para que en el término de seis dias contados desde esta fecha, comparezcan en la oficina del que suscribe, para ser notificado de providencia dictada en la demanda que le ha promovido D. Juan Souaillat sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos-Aires, junio 21 de 1856.
j23—6p *Cailexa.*

REMATES.

Por Mariano Billinghurst.

En la casa del comisionado del Sr. D. J. H. Grete, San Francisco 122.

Para los barqueros y almacenes navales.

El jueves 3 del entrante julio, a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularan en lotes al gusto de los compradores, en depósito ó despachado—

270 rollos járcia de Rusia, surtido desde una cuarta pulgada a seis pulgadas, de la mas rica clase.
7 rollos de dos hilos simmansgam.
15 id. tres id.

POR EL MISMO.

En la caballeriza Argentina, calle de Méjico n. ° 113
Por liquidacion.

El lunes 30 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias y demas útiles de dicha caballeriza, compuestos de—

Treinta sillas en excelente estado de uso con todos sus útiles, catorce caballos de pesebre, bozales, palas, carretillas de mano &a., un cuarto de madera en papelado, con perchas, escritorio y otros objetos, cien caballos mansos y sanos que estan en invernada como para servirse de ellos en la próxima estacion.

Por todo puede tratarse en particular antes del dia del remate, ocurriendo a la casa del rematador. El corralon es apropósito para ese negocio, y con un alquiler muy módico.

POR EL MISMO.

De órden del Tribunal de Comercio.

En el almacen del prófugo D. José Schaffino, Piedras núm. 233 y 235.

El Mártes 1. ° de Julio próximo a las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, de órden del Tribunal de Comercio todas las existencias de dicho almacen, compuesto de—

Loza, cristales, bebidas, azucar, yerba, té, sal, alguna ferreteria y merceria, armazon, mostrador y demas útiles.

POR EL MISMO.

De órden del Tribunal de Comercio.

De un almacen perteneciente al prófugo D. José Schaffino, esquina de Cerrito y Corrientes.

El Miercoles 2 de Julio próximo se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, de órden del Tribunal de Comercio todas las existencias de dicho almacen, compuestas de—

Azucar, yerba, té, sal, bebidas, lozas, cristales, armazon, mostrador y demas útiles de la casa.

POR EL MISMO.

En la merceria calle Monserrat núm. 276, casi frente á la misma plaza—Por liquidacion.

El miércoles 2 de julio, á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha merceria, compuestas de un grande y variadísimo surtido de articulos de ese ramo, que por su mucha estension no se detallan, con mas el armazon y demas útiles de la casa, por tener que Equidarse el negocio.

Por E. Perez del Cerro y Ca.

El lunes 30 del corriente a la una en punto del dia bajo condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se ha de rematar infaliblemente la propiedad situada de este lado del Riachuelo, de Barracas media cuadra antes de llegar al puente, y conocida por el nombre de *Fábrica Nueva*; se compone de 39 varas de frente al norte, 104 areas por el costado este, 51½ por el oeste y 67 de fondo al sud. La entrada queda a una calle recien abierta, conteniendo lo siguiente — Una hermosa casilla de madera pintada y techada de ripia de veinte varas de largo, con cuatro hermosas piezas, tres de ellas empapeladas, ademas una de ellas amueblada y otra con [escritorio &a., un hermoso secadero de sangre con sus útiles correspondientes, ocho hornos chicos de fierro para calsicar huesos, un horno grande de idem para 11, un hermoso halpon de treinta varas de largo por diez de ancho, un muelle chico para carga y descarga, otro idem aun no concluido, una caballeriza para 4 caballos, y un hermoso caballo colorado de excelente andar, una balanza de 4 mil libras, carretillas palas y varios otros articulos. Se puede ver a toda hora del dia, y se venderá en un solo lote.

Por Adolfo L. Arriola.

En la casa calle de Suipacha número 293.

El Martes 1. ° de julio á las 11 en punto de la mañana y por tener que desocuparla, se rematará indispensablemente á la mas alta postura todos los muebles de la espresada casa que consiste de—

Doce sillas de caterilla doradas, un sofá crin, dos mesas de arrimo de caoba, una idem redonda, dos espejos, una lámpara, cuadros, adornos de mesa, palmatorias, una silla de amaca de esterilla, una cómoda, una cuja de caoba con colchones, doce sillas de madera norte americanas, una percha grande, una mesa grande de pino, una marquesa, una mesa de comedor, un lavatorio caoba, uno idem cedro, 6 cuadros, un confidente, dos mesitas de luz, porcelana, baterir de cocina, una mesa de idem, un cuarto de madera, un escaño grande, y otros varios muebles.

EN SEGUIDA—Un recado completo con poco uso, un jardin incluso un hermoso jazmin del cabo, &a.

POR EL MISMO.

De un surtido general de ferreteria, en el almacen por mayor del Sr. O'Donnell, Santa Rosa 147.

El miércoles 2 de julio a las once en punto, y por liquidacion de negocio, se rematará indispensablemente a la mejor postura, todo el surtido de ferreteria que contiene el espresado almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Pavas surtidas, ollas con tapa y sin ella de fierro y de laton surtidas, cacerolas idem, teteras de peltre, cafeteras idem, azucareras idem, cerraduras de puertas surtidas, palmatorias idem, jarras idem, hachas de mano, idem con mango, idem de cuña y de labrar, palas surtidas, planchas para planchar, alambre surtido, hoces, trampas para ratones, piedras de chispa, cuchillos de mesa, y otra porcion de artículos que forman el surtido, y que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

En la casa del Sr. Coronel Echenagusia, en los altos, Calle de Santa Clara núm. 11.

El Lúnes 30 del corriente a las 11 en punto de la mañana, y por tener que trasladarse la familia se rematará indispensablemente al que mas diere, todo el menage de la indicada casa, cuyo pormenor es como sigue:

SALA.—1 rico piano perpendicular elegido entre los mejores, con su banco correspondiente, 12 sillas de caoba, inclusas dos de brazos, 1 alfombra de tripe rizado, 1 hermoso espejo marco dorado de cuerpo entero, 1 sofá de crin, 1 confidente idem, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 lámpara solar, 2 mesitas de luz con piedra mármol, 1 reloj de sobre mesa, papier machet embutido, 1 par banquitos de piés, 4 pares cortinas bordadas, adornos de mesa, &a. &a.

ANTESALA.—1 rico ropero de caoba con espejo de cuerpo entero, 1 alfombra de tripe rizado, 2 confidentes forrados en damasco de lana, 1 mesa redonda de caoba, 12 sillas de idem, 1 sillon de amaca de id., 1 rica cómoda con tocador de piedra mármol, 1 reloj de sobre mesa, 4 pares cortinas bordadas, 2 espejos marco dorado, palmatorias, 4 mates de plata con bombilla, 2 idem sin bombilla, 2 relojes de oro de bolsillo, 2 cadenas de oro, &a. &a.

DORMITORIO.—2 marquesas de fierro, 1 cómoda de caoba con escritorio, 12 sillas, 2 mesas de arrimo, 2 tocadores de caoba, 2 espejos marco dorado, 1 costurero, palmatorias, 2 pares cortinas, algunas alhajas, &a. &a.

COMEDOR.—1 mesa de comedor, 1 aparador grande, 1 estante con vidrieras para cristales, 12 sillas esterilla, 1 juego doble de lozapiedra completo para mesa, 1 idem para café doble de porcelana dorada, 2 pares jarras de cristal, carpetas de mesa, 1 lámpara, mesas, palmatorias, 2 pares botellas de cristal, copas de champague, idem para agua, idem de vino, 1 silla rica de montar inglesa y de señora, con dos frenos completos y mandil bordado, 1 estufa grande con sus útiles, &a. &a.

Por Thomas Gowland.

En el almacen calle Cuyo, esquina á la de Maipú.

El lunes 30 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consiste de un surtido general de loza, cristales, comestibles y bebidas en general, cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

POR EL MISMO.

Calle La Defensa número 147.

El martes 1. ° de julio a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

30 pipas vino carlon, 20 tercios yerba parnaguá, 20 rollos tabaco negro buena clase, 100 cajones aceite frances, 25 bultos yerba misionera, 100 cajones fideos, 10 barricas jabon negro, 40 cajones ajenjo, vermouth y cognac, 20 millares cigarros amburgueses, 20 bordalesas vino frances, 50 bolsas fariña, algunos cascos vino Jerez superior, y otros artículos.

POR EL MISMO.

Calle La Defensa número 147.

El miércoles 2 de julio a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura a plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos, compuesto de lo siguiente:

Paños de poncho varias clases, idem angostes id. id., bramante libretas, zarazas anchas buenas clases, géneros de lana para vestidos, terciopelo negro, medias varias clases, camisas francesas, géneros para pantalones, damascos y terciopeles para muebles, pañuelos cambray de hilo, idem de rebozo de seda y otras clases, casimires para pantalones, cotines, zarazas de colcha, cortes de vestidos de lana, gorras francesas de terciopelo para señora.

El surtido de una tienda de ropa hecha.

POR EL MISMO.

En el depósito de Aduana, barraca de Constanzó, calle Santo Domingo, al llegar al bajo.

El jueves 3 de julio a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura por cuenta de quien corresponda y en lotes al gusto de los compradores, los siguientes articulos:

15 pipas vino tinto, mil piedras de vereda, ocho barricas harina, siete cascos tosino, cien quintales galleta blanca, un cajon limonada, una bordalesa vino Burdeos, dos tarros aceite de oliva, media café en grano, una idem cuarenta y ocho quesos redondos, veinte y cuatro quesos idem, un baul choco, late, dos calderas grandes, 850 tablas de pino varias dimensiones, sesenta pipas vacias, gallineros, y banco, un botiquin, varias piezas de fierro y latajo unos articulos.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de Chacabuco núm. 75.

El mártes 1. ° de Julio a las 11 en punto, se rematará a la mas alta postura un surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Paños finos azules y negros, idem regulares, gergas inglesas, coginillos, ponchos ingleses, merinos de colores, lustrina, fresadas de lana, idem de algodon, pañuelos de seda de manos, idem de algodon, cinta de raso de varias clases, idem de algodon, enaguas bordadas, cortes de chaleco de cachimir y un surtido de artículos de merceria muy estenso.

Al mismo tiempo.—Tres cajones conteniendo artículos para sombrereros: como cueros, viceras, barbijos, borlas de colores, cintas, papel de color, galetas y otros artículos.

POR LOS MISMOS.

De una bandola de merceria—En el Mercado del Centro.

El miércoles 2 de Julio a las 11 en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias, por liquidacion:

Un buen surtido de pañuelos de algodon, cinta negra de algodon, idem blanca de hilera, hilo de carretel de clark, espejos de cajon, idem de bolsillo, camisetas de lana y de algodon, medias largas, idem cortas, encages, puntillas, botines de lana, hilo de ovillo de alejandro, alfileres, tiradores, botones de azabache, idem de hueso, idem de nacar, peines batidores, idem finos de marfil, peinetas para la trenza, camisolines bordados, tiras de idem, flautas, acordines, cinturones de charol, pañuelos para el cuello, bombillas de plata alemana, seda negra, aceite, estractos, orquillas, hilo de tejer medias, agujas para idem, pantalones, chapones, sombreros de castor y otros muchos articulos.

Al mismo tiempo.—El armazon, mostrador, estantes, toldos, bancos, escalera, la patente y accion á la llave.

POR LOS MISMO.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

De 50 pipas vino de Cette, una partida vino de burdeos en cajones, cristales y otros artículos.

El Jueves 3 de Julio á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura de cuenta de dos casas introductoras lo que sigue:

50 pipas vino de Cette, varios lotes de cajones de cigarros hamburgueses, idem paraguayos, botellas de cristal de varias clases, dulceras, idem vasos finos y ordinarios, platitos, idem bombas para lámparas, y muchos artículos de almacen.

Al mismo tiempo.—273 cajones vino de burdeos despachado ó en depósito, varios cascos vinagre frances, cajones de fósforos &a. &a.

AVISOS MARITIMOS

Royal Mail Steam Packet

El vapor paquete ingles **Camilla**, Capitan Curlewis, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Miércoles 2 de Julio á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton la mala del mes de Junio y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Martes 1. ° de Julio hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el **Camilla**, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el **Camilla**, serán.

En Cámara............	8 $ fuertes.
Entrepuente	4 id. id.

Los pasageros de entrepuente deberán estar br-ordo precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

Los boletes de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p. $), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

Se previene que en el caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balisas esteriores para tomar allí los pasageros.

Abraham Robinson,
Calle Mayo núm. 65.

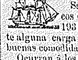

Para Rio de Janeiro.

Saldrá para este destino en muy pocos dias el bergantin sueco "Jacob" de 193 toneladas, su capitan Funck. Admite alguna carga á flete, y para pasageros tiene muy buenas comodidades.

Ocurran á los consignatarios los señores Rosentha Gayen y ca. ó Enrique A. Green, corredores marítimos calle Reconquista núm. 61. j27—6p

San Nicolas, y Rosario.
EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Pasajeros solamente.

Saldrá el 7 Julio á las 11 de la mañana. Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas	18 patacones
Rosario	24 "
Paraná	32 "

A proa pagará medio precio.

El vapor "Asuncion" que acaba de recibir una reparacion completa, en el puerto del Tigre haciendo algunas mejoras, puede ahora proporcionar á los viajeros aun mas comodidad que antes.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalado para su salida (las 11 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse

Para Génova.

Pasageros solamente.

La barca sarda MARIA EUGENIA, su capitan Giacomo Colombino, buque de primera clase, con muy buenas comodidades, saldrá sin falta ninguna el doce del entrante Julio; teniendo ya todo su cargamento listo. Los que gusten ir de pasage pueden ocurrir al Hotel del Globo, calle Mayo, ó en casa de los Sres. Bartolomé Viale y C.ª, Reconquista núm. 52. j25 6p

AVISOS.

ALMONEDA DE LIBROS.

13½.—PERU—13½.

Se componen libros usados y se admiten en comision nuevos y usados.

En la presente semana hay un nuevo surtido de novelas y otras muchas obras en varios idiomas y una nueva remesa de comedias de Breton de los Herreros á 4 pesos comedia.

Entre las obras nuevas se encuentran las siguientes:

Historia filosófica y politica de los establecimientos y del comercio de los europeos en las dos Indias 17 tomos en frances, de 200 ps. en	100
Diccionario filosófico, critico y bibliográfico, que contiene la vida de los hombres ilustres, 30 tomos en pasta, y en frances, de 1,500 ps. en	450
Historia de Francia por Anquetil, 6 t. en pasta, de 300 ps. en	120
Journal de las Damas, 5 t. de 250 ps. en	80
Diccionario filosófico de Voltaire, 10 tomos de 200 en	70
Química aplicada a la agricultura, 2 tomos de 80 en	40
Trece obras de medicina de 120 ps. en	20
Tratado de cirujia, 2 t. de 60 ps. en	30
Diccionario de la Academia, 2 t. de 80 ps. en	40
Misal frances, 10 t. de 200 ps. en	100
Diccionario portugues, por Moraes, 2 tomos de 350 ps. en	200
Lucia, el Llanto de la viuda y dos novelas mas en un tomo, linda impresion, de 25 ps. en	5

Hay un gran cantidad de novelas con ricas encuadernaciones y con rebaja de 50 pesos por 100. j27 3p.

Ama de leche entera, jóven, sana y de buenas condiciones, aprueba con su conducta, el que se interese ocurra á la calle del Parque casa al lado del núm. 267. j27—3p

Luis Bozzotti.—Se avisa á este Señor, que tiene una carta en la calle La Defensa núm. 11. j27 3p.

Oficial barbero se precisa uno.— Para tratar ocurra calle La Merced núm. 8. j27 3p.

AVISOS DE LA POLICIA.

Existe en este Departamento un atado de ropa de insignificante valor conducida por un sereno en la noche del 23 del corriente. La persona que se considere con derecho á ella ocurra a este referido Departamento, que justificando su propiedad, le será entregada. Buenos Aires, Junio 25 de 1856.

El Comisario de órdenes.
S. Mendez.

Existe en este Departamento un llamador de bronce que se supone ser robado. La persona que se considere con derecho á él, puede apersonarse a este Departamento que dando las señas le será entregado. Buenos Aires, Junio 25 de 1856. *S. Mendez.*

Existe en este Departamento un baul nuevo que se supone sea robado. La persona que se considere con derecho a él, puede ocurrir a la oficina de órdenes, que justificando su propiedad le será entregado.—Buenos Aires, Junio 26. *S. Mendez.*

Ayer 26 del corriente, de 5 á 5 y media de la tarde, se disparó un caballo tordillo, ensillado con silla, de la quinta del Dr. Torres. La persona que lo haya encontrado, tenga la bondad de entregarlo en la calle La Merced número 147, que recibirá una buena gratificacion. j27 3p

Ruedas para vender.—En el molino a vapor San Francisco, se venden ruedas y engrenajes de todas clases. Tambien se vende una máquina a vapor de fuerza de cuatro caballos, con su caldera nueva &a. j27 3p.

El Doctor DONOVAN, se ha mudado á la calle Santa Clara número 25, frente á la Iglesia de San Roque. j27—5p

SEMINARIO ANGLO-FRANCES.

Calle Santa Clara n. 120.

Se necesita un pasante que posea con perfeccion los idiomas ingles, frances y castellano, sin cuyos requisitos es inútil que se presente. j27 3p

M. LEON DE CAMPS,

Pedicuro de S. M. C.

NO MAS CALLOS,

Ojos de gallo, uñeros, juanetes y durezas.

Operacion hecha en un minuto, sin sangre ni dolor.

Calle del Perú n.º 94. [Tambien va a las casas.] j9 15p

A los Sres. Médicos, Físicos, Astrónomos, Ingenieros, Agrimensores &a., Augusto Landois, recien llegado de Paris, ex oficial de la casa *Charriere* y capataz de la casa *Ghevalier* tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales para componer ó arreglar toda clase de instrumentos de precision. Advirtiendo que tiene las herramientas y útiles necesarios para ese objeto. Garante sus trabajos; ocurra calle de las Piedras núm. 195.

SEGURO
contra los incendios.

Aviso al Comercio y á los Sres. Propietarios.

Los abajo firmados han sido instituidos agentes en Buenos-Aires, con poder en forma, de la compañia de Seguros de Londres, incorporada por cédula Real, en el año de 1720, para asegurar edificios, efectos, mercancias, y buques en puerto, tanto en la Gran Bretaña é Irlanda como en paises estrangeros, contra pérdidas ó averias por causa de incendio.

Esta Agencia otorgará pólizas de seguro:

1.º Sobre casas particulares, construidas de ladrillo y techadas de lo mismo, baldosa, pizarra, metal, tierra romana ó otro material incombustible, y sobre valores contenidos en las mismas, al premio de 3/8 por ciento anual.

2.º Sobre edificios de la misma construccion, destinados en todo ó en parte á almacenes, tiendas ó depósitos de efectos, mercancias ó frutos del pais: Sobre los valores que contengan: y sobre efectos ó mercancias en depósitos particulares de aduana (siendo los almacenes construidos del mismo modo que arriba se detalla) al premio de medio por ciento anual.

3.º Sobre efectos ó mercancias en los depósitos generales de aduana, y sobre buques surtos en el puerto.

Hasta tres meses de término 1/4 por ciento.
De tres á seis meses idem 3/8 idem.
De seis á doce meses idem 1/2 idem.

Tambien podrá otorgar póliza sobre establecimiento de Barraca ó prensa, fuera del centro de la poblacion, aunque su construccion sea de madera. En este caso, el precio será convencional.

Los valores asegurados deberán ser declarados en libras esterlinas ó en metálico, y el premio pagado al contado en la misma especie.

Condiciones de seguro.

1. Que antes de efectuar cualquier seguro sobre casa ó edificios, la persona ó personas que lo pidan deberán especificar de que materiales están construidas las paredes y techos de las dichas casas ó edificios, donde están situadas y quien las ocupa, y si son para uso de familia ó tienen otro destino, si contiene alguna fábrica ó negocio espuesto al riesgo del incendio, ó si articulos riesgosos se hallasen allí depositados; tambien si está contigua ó espuesta al peligro de otro edificio, ó lugar donde haya establecido algun negocio de riesgo: si hubiese en dicho edificio alguna máquina de vapor, hornalla, estufa, ó cualquier otro aparato que produzca quemazon, esceptuándose las chimeneas comunes y hornos de uso doméstico, y en caso que los hubiere, dará una descripcion particular de la naturaleza y construccion de ellos respectivamente; y en caso que cualquier variacion ó aumento se haga en ellos respectivamente, ó se depositaren ó fabricaren allí articulos espuestos á inflamarse, despues de efectuado el seguro, y no se dé aviso de ello á esta compañia ó á sus ajentes, y que ellos lo consientan endozándolo sobre la póliza, tal póliza ó seguro será nulo y de ningun valor.

2. Que sobre seguros de efectos ó mercancias, se debe con verdad y precision declarar la naturaleza de los mismos, como tambien la clase de casa, edificio ó lugar donde fuesen depositados, y tambien si algun artículo ó artículos inflamables se hallasen en el mismo lugar depositados.

3. Que si se llegase á asegurar por esta compañia casas, edificios ú otras propiedades sin haber sido descritos con verdad y circunstanciadamente, para poder avaluar la naturaleza y grado del riesgo á que puedan esponerse, y que este pueda ser justamente avaluado, la póliza sobre los mismos no tendrá valor alguno.

4. Que casas, edificios ó efectos en depósito, ó á comision por cuenta de otros que se quieran asegurar, deben ser así especificados y declarados al tiempo de efectuar tales seguros, porque de otra manera la póliza no cubrirá tales propiedades.

5. Que las pérdidas por rayos se harán buenas cuando la propiedad asegurada por esta compañia, fuese efectivamente incendiada por este medio, y consumida por consecuencia del mismo.

6. Que esta compañia no responderá por pérdidas, ni perjuicios de incendios, cuando estos hayan sido ocasionados por invasiones, enemigos estrangeros, conmociones civiles, motin ó por cualquier poder militar ó usurpado, ó cuando sean ocasionados por terremotos ó huracanes.

7. No se hará abono alguno por propiedad que sea destruida ó dañada por combustion espontánea, ni por efectos que sean destruidos ó dañados á consecuencia de algun procedimiento en que haya sido necesario hacer uso del calor del fuego; tampoco responderá la compañia por pérdida ó perjuicio, causado por esplosion de ninguna clase.

8. Que libros de cuentas, manuscritos, bonos, dinero, notas de banco, letras, sellos y pólvora no serán asegurados, ni serán comprendidos en ningun seguro, efectuado con ó por esta compañia: ni en caso alguno se abonará pérdida ó perjuicio de cualquier naturaleza que sea, cuando se hallase depositado ó guardado en el edificio mas de un quintal de pólvora.

9. Que los relojes, adornos, joyas, perlas, plata labrada, instrumentos musicales, cuadro, grabados y dibujos, loza, cristales, lunas de espejo, medallas, monedas antiguas, esculturas ú otras curiosidades no serán incluidas en ningun seguro efectuado por esta Compañia ni cubiertos por la misma á no ser que los mismos hayan sido particularmente especificados en la póliza.

10. Que las personas que hayan asegurado propiedad con esta compañia, deben dar aviso de cualquier otro seguro hecho anteriormente ó que se haya hecho posteriormente con otra compañia, sobre la misma propiedad, para que un memorandum de tal seguro, sea endozado sobre la póliza ó pólizas, efectuadas con esta compañia, porque no haciéndose tal póliza ó pólizas, serán nulas y el premio pagado sobre las mismas por el año corriente quedará á favor de la compañia, y no podrá ser cobrado ni reclamado de ella.

11. Que á la muerte de cualquier persona asegurada por esta compañia su póliza, é interés en la misma podrá ser transferida y continuada á los que representen ó tengan derecho á la propiedad asegurada, por un endozo sobre la póliza, y las personas que renuevan sus efectos á otra parte pueden retener el beneficio de sus pólizas, siempre que no se altere la naturaleza y circunstancias del riesgo de tales pólizas, y que tal transferencia sea hecha con conocimiento de esta compañia, ó sus ajentes, y endozado sobre la póliza.

12. Que las personas aseguradas por esta compañia, que sufran pérdida ó perjuicio por incencio darán aviso inmediatamente á los ajentes de ella, y les entregarán dentro de un término razonable un estado tan correcto y particular de su pérdida ó perjuicio, como admita la naturaleza y circunstancia de su respectivo caso; y cuando fueren requeridos darán pruebas de lo mismo por juramento, declaracion ó afirmacion solemne como tambien por los de sus dependientes ó sirvientes, y producirán sus libros de cuentas y demás pruebas y evidencias, que fueren necesarias, y hasta que se ha dado tal aviso, y se presente cuenta circunstanciada y particular con las pruebas y evidencias del caso, cuya validez se haya préviamente demostrado bajo la firma y sello del primer magistrado del distrito donde hubiera acaecido el incendio, no se pagará ni abonará ninguna pérdida ó perjuicio por esta compañia.

13. Que en todo caso de pérdida ó perjuicio por la cual esta compañia sea responsable, dicha compañia tendrá la facultad donde el seguro haya sido hecho, sobre efectos de sufrir á las personas aseguradas con igual cantidad de efectos de la misma calidad ó clase, y de igual valor y precio á las destruidas ó dañadas por el incendio, y cuando el seguro sea sobre casas ó edificios, dicha compañia tendrá el derecho de reedificarlas ó componerlas dejándolas en condicion tan buena y sana, como se hallaban cuando acaeció el incendio. Y en el caso que se suscitare cualquier diferencia tocante a pérdida ó perjuicios, tal diferencia se someterá al arbitraje de dos personas imparciales, una elejida por la persona asegurada y la otra por compañia ó sus ajentes, con libertad de nombrar un tercero, y el laudo por escrito de dichos árbitros, ó de los mismos, y el tercero ó de dos de entre ellos, será final y obligatorio á todos.

14. Que si se practicare ó intentare algun fraude ó engaño, ó si alguna declaracion falsa ó reclamo infundado ó fraudulento se hubiera hecho al efectuar dicha póliza ó pólizas, ó para conseguir las mismas de dicha compañia ó sus ajentes, ó sean hechos ú intentadas por ó de parte de los asegurados, sobre ó con respecto á cualquier pérdida ó perjuicio alegado en razon de la póliza ó pólizas dadas por dicha compañia, es espresamente estipulado y convenido que en cualquiera de dichos casos, la póliza ó pólizas, y el seguro ó seguros provenientes de ellas, serán en consecuencia, del todo y absolutamente nulas y de ningun valor, y el asegurado perderá todos sus derechos, títulos ó interés en dicha póliza ó pólizas, y no podrá reclamar ó recobrar nada absolutamente sobre dicha pérdida ó perjuicio alegado, y el premio pagado sobre dicha compañia, y no podrá ser cobrado ni reclamado de ella.

15. Podrán efectuarse seguros por cualquier término que no pase de un año para tales seguros deberán terminar á las 4 de la tarde del dia especificado en la póliza, sin la prórroga de 15 dias.

16. Que ningun contrato de seguro será considerado como terminado y obligatorio para esta compañia hasta que el premio haya sido pagado, y las personas que deseen continuar sus seguros anuales deben hacer sus respectivos pagos del premio, antes ó al principiarse cada año sucesivo, ó dentro de los 15 dias siguientes de otra manera tales seguros terminarán los dias respectivos en que venza el pagamento sobre las pólizas, y la única prueba de tales entregas será el recibi de la compañia ó de sus ajentes.

j27—15p Buenos Aires, 16 de Junio de 1856.

Daniel Gowland y ca.-Plaza de la Victoria.

Quien necesite de una ama de leche, jóven y blanca, puede ocurrir a la calle Chacabuco n.º 287, donde podrá tratar con la interesada. j27 3p

Tijeras para podar árboles.—Este utilísimo instrumento, con el cual se puede podar un árbol sin tener que treparse sobre él ni hacer uso de escaleras, los hay en venta en el remate de Mariano Billinghurst, Santa Rosa n.º 68. j27 6p

Se necesita un mozo de 16 á 18 años para un almacen de comestibles, que de buenos informes de su conducta y honradez. Puede pasar á la calle de Tacuarí n.º 170. j27 3p

NOVELAS MODERNAS
ESPAÑOLAS.

D. Juan 2º ó el Bufon del Rey novela histórica con láminas $	60
D. Enrique 4º, novela histórica con láminas	60
D. Enrique el Doliente, novela histórica con láminas	20
Primeros amores de Cárlos V., con láminas	30
D. Perrondo y Mas-Alegre, novela crítico-política de la época, 3 tomos con láminas	100
Historia de la Milicia Nacional, con láminas	20
Discursos de las cortes constituyentes de España sobre la libertad de cultos	20
Las Ruinas de Mi Convento, novela histórica, con láminas	60

Se venden en la Libreria de Hortelano, calle de Santa Clara, núm. 105. j26—6

Se vende.—La casa calle del Perú núm. 224. En la calle de Sta. Rosa núm. 36 darán razon. j26—3p

Habiendo cesado la Sociedad que con mi hermano D. Francisco Mañer teniamos, y que bajo la razon de J. Mañer y hermano giraba en esta plaza y en el establecimiento de jaboneria y veleria &a, sito calle de Buen Orden núm. 396, pongo en conocimiento de mis relaciones y del público en general, que desde esta fecha sigue el mismo establecimiento girando de mi sola cuenta. Al mismo tiempo suplico á los señores deudores á dicha sociedad, quieran tener á bien el abonar sus cuentas, que les quedaré muy reconocido.—Buenos-Aires, junio 27 1856.
j27 3p *Juan Mañer.*

Se vende.—Una carreta muy fuerte enllantada, con todos sus útiles con bueyes y relomones; calle La Libertad núm. 82½ darán razon. j26—3p

Se vende.—Un armazon con mostrador de diez y ocho varas de largo, tapa de cedro perfectamente construido como para tienda, almacen ó confiteria; el que guste verlo puede pasar á la calle de Chacabuco núm. 139, esquina á la de Belgrano, y para tratar á la calle de Chacabuco núm. 68. j26—3p

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy.

Diligencia "Porteña".

Saldrá para dichos destinos el Lúnes 30 del corriente á las 6 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasaje ó mandar cartas y encomiendas pueden ocurrir á la calle de Suipacha núm. 19, ó á la del Cerrito núm. 120.

PRECIOS.

Para Mercedes	100$
Para Chivilcoy	200

j27—3p

El miércoles á las 2 de la tarde, se ha desaparecido un perrito ñato, muy lindo y nuevo; el que lo tenga ó dé noticia segura en la calle de la Esmeralda, panaderia esquina á la calle Tucuman, recibirá una gratificacion. j27 3p

Mucamo—Se necesita uno de edad de quince años para arriba, en la calle de la Federacion núm. 51, altos. j26 3p

Se vende la carpinteria sita en la calle La Defensa núm. 415, cuadra y media de la plaza de la Residencia para el alto sobre la derecha. En la misma casa encontrarán con quien tratar. j26 3p.

Se vende un cuarto de tierra completo que hace esquina a una cuadra del hueco de Laguna, se dará por un precio módico. El que se interese por él, ocurra a la calle Libertad núm. 65. j26 4p.

✠

FUNERAL.

D. Lorenzo Justiniano Gomez y Da. Mercedes Basaldua de Gomez, los hermanos, tios, y demas deudos de la finada

Da. Justiniana Gomez.

[Q. E. P. D.]

Suplican a las personas de su relacion que por olvido involuntario ú omision de los repartidores no hubiesen recibido esquela de invitacion, se dignen favorecerlos con su asistencia a los funerales que por el descanso del alma de dicha finada se han de celebrar en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced el lúnes 30 de junio a las 10 de la mañana, favor a que serán reconocidos. El duelo se cumplementará en la puerta del Templo.

Los Sres. sacerdotes que quieran concurrir y aplicar la misa con asistencia a los oficios recibirán la limosna de arancel. j26 3p.

Segundo Batallon de Guardia Nacional.

El servicio de la guarnicion toca al espresado en la próxima semana. Este será distribuido en la forma siguiente:

El lunes 30 las compañias de granaderos y primera de fusileros.

El miércoles 2 de julio la 2.ª y 3.ª de idem.

El viernes 4 de id. la 4.ª de fusileros y cazadores.

El servicio del Domingo será distribuido oportunamente. La reunion tendrá lugar en la antigua fortaleza á las ocho de la mañana de los indicados dias.

Por órden del Sr. Coronel gefe del cuerpo, se recomienda la asistencia de los ciudadanos á esta citacion—Buenos-Aires, junio 26 de 1856.

Asisclo J. Cabot.

Gratificacion.—Se han perdido de la cocheria y caballeriza de San Miguel media cuadra para el campo, dos caballos herrados de las cuatro patas, pelo moro overo rabon; el otro saino colorado, cola al garron ambos clinudos. El que de noticias ciertas ó los entregue será generosamente gratificado. j26—3p

AL COMERCIO.

Los albaceas de la testamentaria de D. Ignacio B. Latorre, autorizados competentemente por los herederos de ella, suplican á los Sres. que tengan cuentas pendientes con esta casa, se sirvan ocurrir para su chancelacion á lo de D. Antonio J. de Olivera calle del Buen Orden núm. 146, con prevencion de haberse prefijado para esta plaza el término de 15 dias contados desde la fecha y de 3 meses para las provincias del interior. j26—5p

Se alquila—La casa calle de Cangallo número 252, de la Plaza de las Artes (Plaza Nueva) como media cuadra para el campo. Para tratar ocúrrase calle Santa Clara núm. 135. j26 3p.

Se suplica á los señores Réau y Roman Burgos, tengan la bondad de pasarse por la calle de la Piedad núm. 108 para arreglar los permisos de tres bultos venidos en la barca americana "John Walls" procedente de Burdeos. j26—3p.

COCHERO—Se precisa uno en la calle Santa Clara número 135. Es escusado se presente sin buenas recomendaciones. j26—3p

He comprado la herreria que fué del Sr. Lartiga, sita en la calle Corrientes n.º 192; toda persona que tenga reclamo contra dicha herreria, tendrá la bondad de cobrárselo, de lo contrario no será responsable—
j26 3p *José Garribaldi*

Se vende una casa situada en la calle de Santiago del Estero n.º 60, con cuatro piezas, pozo de valde, por menos de cuarenta mil pesos moneda corriente; otra en treinta y cinco mil pesos; otra por ochenta mil pesos moneda corriente, con algibe, cinco piezas entabladas y empapeladas, y embaldosadas las azoteas y patios, distante cinco cuadras del mercado del centro. Darán razon en la calle de Méjico n.º 218. j26 12p

Se necesita un escribiente de buena letra y ortografia, y que escriba con alguna celeridad. Ocúrrase á la calle del Parque núm. 232, por la mañana hasta las diez. j26—3p

200 pesos se darán de gratificacion al que descubra al ladron que robó un pilon de romana de bronce que está nuevamente contrastado y numerado con el número 859, con el peso de 14 libras y 15 onzas de la calle de Representantes núm. 151. Allí mismo se entregará dicha gratificacion. j26—4p.

Duraznos, paraisos &a.

En la chacra que fué de don Antonino Reyes, en los Santos Lugares, cerca de donde fueron las carreras inglesas, fondo de D. Diego White, se encuentran a precios cómodos—esquisitas plantas de duraznos, paraisos &a., propias para trasplantarse en la presente estacion, mas a mano para los propietarios del pueblo Belgrano y otros. Tambien se encontrarán en la misma chacra postes, leña y ladrillo. Todo muy acomodado. j26 15p

Los síndicos del concurso de D. Francisco Echavarria, habiendo realizado las existencias del concurso, citan á los acreedores para que comparezcan con los documentos de sus créditos á su casa calle Belgrano núm. 94, dentro del término de ocho dias, pues vencido este término, deben proceder á presentar la liquidacion del concurso para su término. Junio 19 de 1856. Natalio Moyano.
j19—8p. Teodoro Zavala.

Aviso á los Comerciantes, Hacendados y Propietarios.

Este Consulado de Buenos Aires por segunda vez cita y emplaza á todos los Comerciantes, Hacendados y Propietarios para que concurran á las elecciones de Cónsul 2.º y su respectivo Teniente, por haber renunciado y admitidosele por el superior gobierno la que hicieron ante aquella superioridad D. José Oromi y D. José Maria Peña: cuyo acto tendrá lugar el 29 del corriente á las diez de la mañana, y se espera la concurrencia de los Comerciantes, Hacendados y Propietarios, quienes sabrán valorar en la eleccion las calidades de que deben estar investidos los electos, segun lo prefija la ordenanza mercantil.

Lo que se avisa para su concurrencia.—Buenos Aires junio 23 de 1856.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano del Consulado.

Se vende.—La casa calle la Victoria núm. 159. En la calle de Sta. Rosa núm. 36 darán razon. j26—3p

Se vende un carricoche de media vuelta, en buen estado, aparente como para trasportar familia en campaña y en la ciudad. Para tratar ocúrrase á la calle Federacion, herreria del Sr. D. Carlos Galos, frente al n.º 312. j25 6p

Por el presente se le participa á D. José Carrasco, como ha llegado á esta su hermano Manuel procedente de Málaga el cual para en la fonda española calle de la Merced núm. 5, y aun cuanto ha hecho las diligencias necesarias no le ha sido posible averiguar donde vive dicho su hermano D. José. j25—5p

Grapas de cercar.

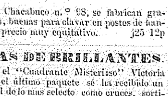

En la calle Chacabuco n.º 98, se fabrican grapas garantidas, buenas para clavar en postes de ñandubay, y á un precio muy equitativo. j25 12p

ALHAJAS DE BRILLANTES.

Relojeria de el "Cuadrante Misterioso" Victoria núm. 214; por el último paquete se ha recibido un surtido general de lo mas selecto como cruces, sortijas, carabanas, zarcillos, prendedores, botones para puños y camisas, medios aderezos, broches &a., relojes de oro y de plata francés é inglés, cadenas para dicho á la última moda. j25—8p

Mucama y cocinera.—Se necesita en la calle del Perú núm. 190. j25—3p

Cocinero se ofrece uno en la calle de Corrientes núm. 56. j25—3p

No mas humo en las habitaciones.

Mr. Terreil, artífice que arregla las chimeneas para que no hagan humo, tiene el honor de avisar al público de Buenos Aires, que se encarga de la compostura de las chimeneas, que las impide hagan humo, para lo cual dará sus garantias. Dirijirse a la calle Federacion n.º 246. j25 3p

Tabaco negro picado de superior calidad, se vende á 7 ps. la libra en el depósito de cigarros calle de San Martin núm. 36, al lado de la sala de residentes estrangeros. j25—3p

Casa en venta.

Quien tenga interes en comprar una linda y cómoda casa con once habitaciones recientemente edificada y en la que se han invertido los mejores materiales, puede ocurrir de diez de la mañana á las cuatro de la tarde a la calle de la Esmeralda n.º 289. En la misma darán razon de su dueño. j25 3p

Se vende el boliche, en la calle de la Victoria número 8½, bajo los altos de Escalada, el que se interese en él ocurra á dicho boliche j23—4p

Manteca de Holanda en cuñetes, hay una pequeña partida en la calle de las Piedras núm. 76. j23—7p

SASTRERIA DEL CAPRICHO.
Calle de Cuyo núm. 195½

Pantalones hechos de un género grueso $				40
Idem idem de casimir de medio tiempo			60	70
Idem idem de casimir negro		80	100	120
Chalecos de piqué negro			60	70
Idem de seda		60	70	80
Idem de terciopelo		90	100	110
Chaquetones gruesos de paño piloto			90	125
Paletoes y sacos de paño	100	135	160	200
Idem de castor muy rico				270
Talmas		90	150	250	300
Bukinganes	250	300	350	400	500

Talmas para niños y levitas para hombres.

Se trabaja tambien de medida. La moderacion del precio y la exactitud del trabajo agradará á las personas que deseen ocuparla. j12—27p

LOTERIA MENSUAL DE LA BENEFICENCIA.

CON EL PREMIO MAYOR DE 100,000 PESOS.

Se juega el 30 de Junio de 1856, á las 11 de la mañana, en el patio de la casa de la Administracion.

Esta es la 10.ª série compuesta de 15 números, siendo los billetes litografiados en papel blanco, letras y grabados con tinta verde, y numerados desde el 2000 al 16,999.

Tiene 3,200 cuartos de suertes; y aproximacion de 1,000 pesos el número anterior; y de otros 1,000 el posterior del que obtenga la suerte mayor: igualmente tienen aproximacion de 400 pesos el anterior y el posterior del número que saque el premio de 40,000 pesos.

Dichas aproximaciones serán deducidas de las mismas suertes.

Los billetes están divididos en cuartos. El billete entero vale 40 pesos, y el cuarto vale 10 pesos.

Todo el que compre billetes de 250 pesos arriba recibe el CUATRO POR CIENTO.

Su producto es destinado á objetos de BENEFICENCIA PUBLICA.

Administracion. En la esquina de la casa de Gobierno entre las calles de San Francisco y Representantes.

PARA LA CAMPAÑA.—Se envia á los Jueces de Paz programas y estractos de la Loteria.

Al dia siguiente de verificada la estraccion *El Nacional* publicará el estracto. j21—8p

Se vende la casa calle Mayo núm. 175. En la casa calle Reconquista núm 107 darán razon. j26—3p.

Mucama—Se necesita en la Calle San Martin número 70. Es escusado se presente sin llevar informe que pueda sastifacer. j26—3p.

Jabon de Windsor legítimo de Gosnell. Se acaba de recibir y se vende en la ferreteria esquina de Piedad y Reconquista. j26—5p

Gran depósito de pianos franceses, alemanes é ingleses.

De G. Finck, calle del Perú num. 97.

Tengo el honor de anunciar al público, que he recibido de nuevo varios pianos perpendiculares franceses, de la misma afamada fabrica como los últimos, que tanta aceptacion han tenido. Estos pianos, sobresalientes por sus voces sonoras, su pulsacion muy apta para la ejecucion moderna y por su construccion elegante del último gusto, se venden únicamente en mi depósito.

Los precios son moderados en comparacion al mérito, pues que los de primer clase tienen voces iguales a los pianos de pierna de calzon.

Como son solidísimos y espresamente construidos para este clima, puedo dar la mas amplia garantia a los Sres. compradores. j20—7p.

Compañía del Gas.

La Comision Directiva vuelve á repetir el aviso antes publicado que se hallan en el deber de declarar, en guarda de los intereses de la compañia y para evitar accidentes, que ella decididamente negará el suplemento de gas á cualquier casa cuya cañeria interior haya sido colocada por personas que ejecuten esa obra sin la autorizacion de la compañia. j18 10p.

Alambre galvanizado--Hay en venta en la calle de Maypú núm. 14. j17—15p

SASTRERIA.

229—FEDERACION—229

AL PUBLICO.

Levitones de paño colchados	280 $
Paltoes colchados	200
Pantalones de casimir	80
Chalecos de felpa	40
Id. de casimires	60
Id. de nuevos gustos de terciopelo	100 y 120
Pantalones de casimir negro	100 y 120
Talmas de paño forrados en tartan	200
Paltoes ó sobre-todo de cuero de lana	300
Levitas finas y fracs de paño negro	400 y 500
Bukingams	300 y 400
Id. sumamente ricos	500
Paltoes de goma	100
Zapatos de goma de hombre y señora	20 y 25
Sombreros de felpa negros	60

Y muchas otras cosas que se venden sumamente baratas. — Un rico surtido de paños castores y casimires para pantalones de gusto moderno. Se corta y se hace ropa al gusto del marchante á precios muy cómodos. j19 8p

AVISO AL COMERCIO.

Debido á la amistosa interposicion de un amigo, tengo el honor de participar al comercio en general, y á mis amigos en particular, que está abierta de nuevo mi casa de Remate y Comisiones—pudiendo continuar ocupandome de las órdenes con que se dignen favorecerme en adelante—Buenos Aires Junio 16 de 1856—*Mariano Billinghurst*—Rematador público—Calle Santa Rosa número 68. j16—15p

Sociedad anónima de molinos á VAPOR.

La junta directiva, consecuente con el Estatuto social, avisa á los Sres. Socios, que es llegado el término de satisfacer la segunda tercia, que deberá integrarse en la casa de moneda, en los quince dias que transcurran de la fecha.

La direccion ha realizado sus contratos de acuerdo con los plazos estipulados en el estatuto; en esta virtud, recomienda á los Sres. Socios, toda la eficacia posible á fin de que se hallen prontos los fondos, en el momento de realizar los giros, y otros compromisos contraidos.

La junta se complace en transmitir a los Sres. accionistas que ha practicado los pasos precisos, con los que fundará el primer molino en el presente año, teniendo en vista las ventajas que reportará la sociedad con la elaboracion de la próxima cosecha—Junio 16 de 1856. j18—15p.

PICARD, LAMPISTA.

23—MAYPU—23

Acaba de recibir de Francia un lindo surtido de lámparas Carcel, Moderador, Solar y de escritorio con chapas; igualmente un brillante surtido de aparejos para billar de todas hechuras; lámparas caphi de 1, 2, 3, y cuatro picos; idem de cocina en cobre y de fierro batido; idem de pié a cazuela a columnas; idem para baile; arañas, teteras de composicion &. &. Tragaluces brévete, tubos y bombas, moldes para confiteros de ramilletes, jeringas y clyso-pimpe.

HIERRO BATIDO:—Cacerolas de todos tamaños, coladores surtidos, sedazos, platos redondos para huevos, tostadores, pavas, cucharas, espumaderas &.

HOJALATERIA:—Cafeteras, fuentes para las manos, cocinas económicas, bañaderas, idem de asiento, faroles de manos de varias formas, estufas para planchadoras desde 2 planchas hasta 10, fogones franceses de 2 y 3 bocas, canillas de cobre imitando el pescuezo de Cisne; compostura de lámparas y arañas y de todos los artículos de su ramo a precios muy equitativos, velas para faroles de mano.

m30—30p

A los Sres. Capitanes de buques.

Depósito de conservas y salazones.

Calle de la Victoria núm. 156.—En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

A Messieurs les Capitaines de navires.

Depôt de conserves alimentaires et salaisons.

Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit depôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une exellente qualité et à des prix très modérés. j18 40p.

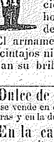

5.º Batallon de Guardias Nacionales.

El gefe que firma ordena á los señores oficiales y ciudadanos todos del batallon que con tanto orgullo manda, se presenten el 9 de Julio á las 8 de la mañana para asistir á la formacion de ese dia en el lugar y hora que la Inspeccion General de Armas ordene.

El armamento y correage bien limpio, sin cintajos ni flores que tanto lo afea y empañan su brillo. Junio 17 de 1856.

Martin Arenas.

Dulce de guayaba del Brasil en latas, se vende en el almacen esquina calle Victoria y Piedras y en la de Representantes núm. 75.

En la calle de Representantes n. 151, se necesita un mozo para almacen que tenga de 15 á 17 años de edad y que sea español. El que tenga quien responda de su conducta puede presentarse.

Sombrereria de Paris.

Por el presente hago saber á mis favorecedores que mi único negocio existe en la antigua tienda en que he estado siempre calle de Representantes núm. 35. Hago esta declaracion á fin de evitar la repeticion de equivocaciones que perjudican mis intereses.

Basille.

Concurso de Beyhenar y Villanueva.

Los síndicos que suscriben, previenen á los acreedores de dicho concurso, que habiendo sido autorizados por el Tribunal para darles el dividendo que les corresponde, deben de presentar sus cuentas antes del 1º del entrante julio en el Escritorio calle de la Victoria No. 45, porque de no hacerlo así se procederá á arreglar el dicho dividendo por los saldos presentados por los fallidos, lo que se hace saber para que no se alegue ignorancia.

Desde 1º de julio adelante se pueden pasar al escritorio calle de la Victoria No. 45 a recibir el dividendo que les corresponde.

Buenos-Aires, Junio 21 de 1856.

E. P. del Cerro ycz.
j23—5p Raimundo Udaeta.

BRONCERIA

Y

FABRICA DE CHIMENEAS A LA FRANCESA,

Calle Santa Rosa No. 60.

En dicho establecimiento se encuentra un gran surtido de chimeneas de mármol y de bronce garantidas contra el humo, caloríferos portátiles para coke. Hay tambien una porcion de maneas de fierro, el todo á precios equitativos. j17—30p

Se perdió una niñita como de dos años y medio de edad, y lleva un vestido de seda descolorido rota la bata, y figura un delantar de cintas y forrado en bramante, sin calzones, con unos escarpines de lana verdes y botines; el que la encuentre ó dé noticias de ella, en la calle de las Artes 177½ ó en un puesto que hay enfrente, recibirá una buena gratificacion.

Se vende ó se alquila una casa recien edificada en el centro del nuevo pueblo de Belgrano, dista pues una cuadra del camino real de San Isidro y media de la plaza. Para tratar ocúrrase á la confiteria esquina de la calle de Belgrano y Buen Orden, en la misma confiteria se encontrará en venta manteca por mayor y al menudeo.

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiroz y otros; Curso de castellano-frances por Laboulge; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavo y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papelería fina &a. &a.

ATENCION.

Marsella, 4 de marzo 1856.

Señor Editor del Nacional.

Muy Sr. mio: Sírvase Vd. publicar a la recepcion de esta carta el siguiente aviso en su apreciable diario de que le quedaré muy obligado.

Desde el mes de Diciembre de 1854 queda sin efecto y de ningun valor el poder otorgado por el infrascripto a favor del Sr. D. Teófilo Silvestre, lo que aviso al comercio.

Sírvase V. recibir de antemano los sentimientos de reconocimiento.

S. S. S. Q. S. M. B.
Sicard Fils.

Núm. 38—Visto en este consulado del Estado de Buenos Aires para la legalizacion y autentizacion de la firma puesta arriba por el Sr. Sicard Fils negociante de esta ciudad.

Marsella, 4 de Marzo de 1856.

El consul de Buenos Aires.
a28—90p. *Juan Piaggio.*

Canastos de loza surtida de diferentes docenas y pintados, en depósito y despachados hay a precios módicos en la calle Sta. Rosa núm. 147, acera del Correo. En la misma casa se encuentran un regular surtido de ferreteria propia para almacen ó depósito y despachado; hay tambien cristaleria de todas clases, cajones surtidos de vasos finos y ordinarios &a. &a. &a., como tambien cristaleria dorada y de colores propia para mercerias, aceiteras, pavas, y otras piezas de composicion. Calle Santa Rosa núm. 147. a31 30p.

Cochero Se necesita uno que entienda bien su oficio y quien pueda traer buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse ocúrrase al núm. 66 calle de Federacion. j25—3p

Propuestas.—Se reciben en la calle de la Merced núm. 17, para remover 3,500 yardas cúbicas de tierra de la Barranca del Rosario (Santa Fé) cuatro cientos pies hácia el Rio; terminando dichas propuestas despues del 29 del corriente. El proponente, comitiva é instrumentos tendrán pasage libre hasta el Rosario a bordo del vapor americano "Asuncion", mandando sus propuestas cerradas hasta el 28 del corriente.

Se venden cien cabezas de ganado vacuno al corte de un rodeo de lecheras á corta distancia de esta ciudad, el que se interese ocurra á la calle de Cuyo núm. 390, en donde encontrarán con quien tratar. j20—5p

PUEBLO BELGRANO.

En la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, en el referido pueblo, se vende toda clase de maderas fuertes, por el precio de la ciudad, como tambien puertas, marcos, ventanas &a &a. Los Sres. que se dignen dirigirse a aquel punto ó a la barraca principal calle del Buen Orden núm. 79 y 78 serán atendidos y servidos como corresponde. Allí mismo hay quien ponga zinc en los techos por módico precio. m21 60p

AL COMERCIO.

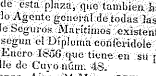

El Agente de la Compañia Oriental de Seguros Marítimos avisa a los Sres. comerciantes de esta plaza, que tambien ha sido nombrado Agente general de todas las compañias de Seguros Marítimos existentes en Génova segun el Diploma conferidole en fecha 24 Enero 1856 que tiene en su poder.

Calle de Cuyo núm. 48.

Buenos Aires 24 Marzo 1856.

El Agente general
m24—90p. *Carlos G. Rossi.*

A LAS ALMAS PIADOSAS.

Un desgraciado jóven Argentino, que ha veintiun año jime en el lecho del dolor, tullido y en tan lamentable estado; huérfano de padre y madre, porque hace cuatro meses que falleció dicha señora y sin mas recurso para su subsistencia, que la piedad caracteristica del público a quien implora por el amor de Dios, se digne prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle de San José al lado del núm. 55, y se llama Florencio Robles.

Se alquila un corralon con cuartos á la calle, á cinco cuadras de la plaza de la Victoria, en la Recoba Nueva núm. 74, darán razon.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres	9	de Mayo	Nueva-York	25	de Abril.
Liverpool	9	id.	Habana	9	id.
Paris	8	id.	Valparaiso	14	de Mayo
Havre	8	id.	Pernambuco	28	de id.
Génova	8	id.	Rio Janeiro	12	de Junio
Madrid	8	id.	Bahia	20	de id.
Málaga	6	id.	Rio Grande	28	de id.
Amberes	7	id.	Montevideo	20	de id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó	Paquete ingles.
" Azul	Montevideo.
" Blanco	Santa Fé.
" Verde	Chile.
" Amarillo	Perú.
" Celeste y blanco	Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.

Lobos, todos los Jueves.

Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.

Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 17 y 27. id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 2 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.